



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2010

IX Legislatura

Núm. 216

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ

Sesión plenaria núm. 205

celebrada el miércoles 22 de diciembre de 2010

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:

- Comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre el Consejo Europeo de los días 16 y 17 de diciembre en Bruselas. (Número de expediente 210/000083.) 3
- Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes:
 - Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para paliar las consecuencias económicas y sobre la imagen exterior de España provocadas por el caos aeroportuario del pasado puente de la Constitución. (Número de expediente 173/000183.) 25
 - Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las medidas de política económica que piensa adoptar el Gobierno para garantizar un aumento de la liquidez a la actividad productiva, especialmente para las pymes. (Número de expediente 173/000184.) 29
- Declaración institucional 33
- Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes (Votación.) 34

Se reanuda la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.

*Defiende la moción la señora **Salom Coll**, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento **3**

*En defensa de la enmienda presentada interviene el señor **Larrosa Piqué**, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.*

Comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre el Consejo Europeo de los días 15 y 17 de diciembre en Bruselas **3**

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Llamazares Trigo**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Beloki Guerra**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) y la señora **Riera i Reñé**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).*

*El señor presidente del Gobierno (**Rodríguez Zapatero**), informa a la Cámara sobre el Consejo Europeo de los días 16 y 17 de diciembre del presente año.*

Página

Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las medidas de política económica que piensa adoptar el Gobierno para garantizar un aumento de la liquidez a la actividad productiva, especialmente para las pymes **29**

*Intervienen los señores **Rajoy Brey**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; **Sánchez i Llibre**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **Erkoreka Gervasio**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Ridao i Martín** y la señora **Buenaventura Puig**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; el señor **Jorquera Caselas**, las señoras **Oramas González-Moro** y **Díez González**, el señor **Salvador Armendáriz** y la señora **Barkos Berruezo**, del Grupo Parlamentario Mixto y el señor **Alonso Suárez**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*Defiende la moción el señor **Sánchez i Llibre**, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).*

*En defensa de las enmiendas presentadas intervienen el señor **Aguirre Rodríguez**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y la señora **Díez González**, del Grupo Parlamentario Mixto.*

Contesta el señor presidente del Gobierno.

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **Buenaventura Puig**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y los señores **Azpiazua Uriarte**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) y la señora **Colldeforns i Sol**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*Intervienen de nuevo los señores **Rajoy Brey**, **Ridao i Martín** y la señora **Buenaventura Puig**.*

Cierra el debate el señor presidente del Gobierno.

Página

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes **25**

*A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas interviene el señor **Sánchez i Llibre**.*

Página

Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para paliar las consecuencias económicas y sobre la imagen exterior de España provocadas por el caos aeroportuario del pasado puente de la Constitución **25**

Página

Declaración institucional **33**

*El señor secretario (**Barrero López**), procede a dar lectura de una declaración institucional con motivo de la conmemoración el pasado 10 de diciembre del Día Internacional de los Derechos Humanos.*

	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación.)	34

Sometidos a votación separada los cuatro puntos de la moción del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para paliar las consecuencias económicas y sobre la imagen exterior de España provocadas por el caos aeroportuario del pasado puente de la Constitución, se aprueban los puntos 1, 2 y 4 y se rechaza el punto número 3.

Sometidos a votación separada los nueve puntos de la moción del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las medidas de política económica que piensa adoptar el Gobierno para garantizar un aumento de la liquidez a la actividad productiva, especialmente para las pymes, se aprueban los puntos 5, 8 y 9 y se rechazan los puntos 1, 2, 3, 4, 6 y 7.

Se levanta la sesión a la una de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO:

— COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA PARA INFORMAR SOBRE EL CONSEJO EUROPEO DE LOS DÍAS 16 Y 17 DE DICIEMBRE EN BRUSELAS. (Número de expediente 210/000083.)

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Comparecencia a petición propia del señor presidente del Gobierno para informar sobre el Consejo Europeo de los días 16 y 17 de diciembre del presente año.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Señor presidente, señorías, el Consejo Europeo celebrado la pasada semana ha tenido un marcado carácter económico centrado en las políticas relativas a mantener la estabilidad de la zona euro, prevenir nuevas crisis en el ámbito del sistema financiero, así como impulsar las nuevas tareas en relación con la gobernanza europea, en concreto las propuestas legisla-

tivas sobre gobierno económico surgidas del grupo que ha dirigido el presidente Van Rompuy. De igual manera, el Consejo ha expresado su pleno apoyo a la independencia y a la actuación del Banco Central Europeo. Su reforzamiento mediante la decisión de duplicar su capital constituye hoy una garantía fundamental para nuestra moneda común.

Señorías, el Consejo Europeo ha querido transmitir un claro mensaje de unidad y de confianza en torno al euro y a las instituciones y políticas comunes y lo ha hecho con plena conciencia del significado y alcance que tiene este mensaje en el momento actual, tras haberse reproducido en las últimas semanas las fuertes tensiones en los mercados financieros de la zona euro que ya vivimos en el mes de mayo. Señorías y señores diputados, la petición de ayuda extraordinaria por parte de Irlanda y en relación con ella las dudas sobre los *stress-test* realizados en julio en las instituciones financieras han contribuido entre otros factores a incrementar de nuevo los diferenciales de la deuda soberana en la zona euro. Se trata de la última manifestación de una crisis ya muy duradera centrada en los últimos meses en Europa, en la salud de nuestro sistema financiero y en la capacidad de los Estados de volver a situar las cuentas públicas en una senda de sostenibilidad. En este contexto de elevada incertidumbre el Consejo ha expresado su compromiso político con la estabilidad de la zona euro en su conjunto y su determinación de impulsar cuantas acciones sean necesarias para garantizarla.

La crisis global que se inició hace ya tres años ha puesto de manifiesto deficiencias relevantes en el funcionamiento de la unión monetaria; deficiencias a las que a lo largo de este periodo y de manera particularmente evidente en 2010 Europa ha ido haciendo frente reforzando su esquema de gobernanza económica. Con este propósito el Consejo Europeo de diciembre ha dado un nuevo paso de extraordinaria importancia al concluir el acuerdo sobre el instrumento permanente de gestión de crisis denominado mecanismo europeo de estabilidad. Con él se pretende asegurar la estabilidad financiera de la zona euro a partir de 2013 y a tal efecto, además de fijarse sus características, se ha llegado a un acuerdo sobre cómo llevar a cabo la necesaria modificación del tratado. En este sentido, el Consejo ha optado por un procedimiento simplificado insertado en el actual artículo 136, una disposición que prevé que los Estados miembros pueden recurrir al mecanismo como último recurso para salvaguardar la estabilidad de la zona euro en su conjunto mediante la concesión de ayuda financiera sometida en todo caso a condiciones estrictas. Una vez que se completen las consultas preceptivas al Parlamento Europeo, a la Comisión y al Banco Central Europeo, el Consejo de marzo confirmará esta propuesta para que en primavera se puedan iniciar los procedimientos nacionales de ratificación, también por tanto en esta Cámara, con vistas a que la modificación del tratado pueda entrar en vigor el 1 de enero de 2013.

Por lo que se refiere a las características generales del mecanismo permanente, el Consejo Europeo ha refrendado de manera unánime lo acordado por el Eurogrupo del 28 de noviembre y ha solicitado a los ministros de Economía y Finanzas que desarrollen y completen los trabajos del acuerdo intergubernamental sobre el futuro mecanismo para su adopción en el Consejo Europeo de marzo. Junto al mecanismo europeo de estabilidad, el Consejo Europeo ha solicitado que se aceleren los trabajos para completar en junio de 2011 las seis propuestas legislativas sobre gobierno económico surgidas del grupo liderado por el presidente Van Rompuy y refrendadas por el Consejo en octubre. Son como saben propuestas que pretenden reforzar la disciplina presupuestaria, afianzar el cumplimiento del Pacto de Estabilidad y Crecimiento —tanto en su vertiente preventiva como correctiva—; alcanzar un mayor grado de automaticidad de los procedimientos de sanción bajo el control político del Consejo; avanzar en los marcos presupuestarios nacionales y garantizar que sean compatibles con el Pacto de Estabilidad; aplicar un verdadero marco de supervisión macroeconómica que incluya la evolución de la competitividad en cada país e intensificar la coordinación de las políticas económicas con la introducción del semestre europeo. Son todos ellos objetivos llamados a consolidar con verdadera dimensión estructural el pilar económico de la Unión, que sin duda abre una nueva etapa en su historia.

Señorías, los jefes de Estado y de Gobierno de la zona euro, junto a las instituciones de la Unión, no nos hemos limitado a crear este mecanismo para 2013, sino que ya desde ahora mismo hemos querido expresar con claridad y firmeza política que estamos dispuestos a hacer todo lo necesario para garantizar la estabilidad del euro. Todo lo necesario significa, además de seguir impulsando las reformas que estimulen el crecimiento del que depende la sostenibilidad de nuestros Estados del bienestar, garantizar el apoyo financiero por medio del Fondo europeo de estabilidad financiera, que significa reforzar el marco de regulación y supervisión del sistema financiero y reafirmar la posición del Banco Central Europeo a partir del respeto a su independencia. A este último respecto, señorías, el Consejo ha valorado la importancia de la decisión del Consejo de Gobernadores de los bancos centrales de la Unión Europea de prácticamente duplicar el capital del Banco Central Europeo hasta alcanzar los 10.760 millones de euros. Con este paso se incrementa de forma significativa la capacidad de actuación del Banco Central Europeo, cuyo potencial para asegurar la estabilidad del euro, como aseguró hace pocos días su presidente, nadie debería infravalorar. Asimismo puedo confirmarles que se van a realizar nuevas pruebas de *stress test* al sector bancario europeo, con un mayor grado de cobertura y transparencia que el ejercicio anterior.

Señoras y señores diputados, del Consejo Europeo surge un mensaje claro y rotundo. El compromiso con la estabilidad de la zona euro es un compromiso colec-

tivo que asumen conjuntamente y con la máxima coordinación las instituciones europeas, el Banco Central Europeo y los Estados miembros. La situación actual nos exige a todos responsabilidad y todos sin excepción debemos asumirla en este momento crucial para nuestras economías y nuestras sociedades. No cabe duda de que la reacción actual de los mercados financieros está afectando a España, pero es una reacción que en nuestra opinión no responde a los fundamentos actuales de nuestra economía. Nuestra respuesta es clara: seguir el camino marcado en la estrategia de economía sostenible aprobada ahora hace un año, esto es, compromiso del Gobierno con la estabilidad presupuestaria corrigiendo el déficit de acuerdo con los plazos convenidos, compromiso con las reformas para incrementar la productividad de nuestra economía como mejor garante de sostenibilidad de nuestro Estado social y, junto a ello, la máxima transparencia, el compromiso de difundir regularmente toda la información sobre el estado de las cuentas públicas de las diferentes administraciones y sobre nuestro sistema financiero, transparencia que permite reaccionar y corregir las desviaciones como fundamento de la confianza.

Precisamente, señorías, acabamos de conocer nuevos datos de ejecución presupuestaria que además de suponer un avance en términos de transparencia, acreditan el cumplimiento de nuestro programa de consolidación fiscal. Por primera vez se ha hecho pública la información con periodicidad trimestral sobre la ejecución presupuestaria de comunidades autónomas, incorporando datos hasta el tercer trimestre de 2010. Al mismo tiempo, hemos conocido los datos de ejecución mensual de la Administración central, con una reducción de sus niveles de déficit hasta el mes de noviembre del menos 3,68 por ciento, un 46 por ciento inferior al acumulado hasta noviembre del año anterior. En 2010 se cumplirán por tanto las previsiones del Gobierno de reducción del déficit público, a lo que se unirá el cumplimiento de las previsiones de crecimiento económico por segundo año consecutivo. En el marco de este esfuerzo de transparencia sobre la información económico-financiera, el Banco de España va a suministrar datos pormenorizados sobre el grado de exposición de cada entidad bancaria al sector inmobiliario. Esta información se publicará a lo largo del mes de enero para el caso de los nuevos grupos de cajas de ahorros, que quedarán definitivamente constituidos a final de este mes.

En cuanto al proceso de reformas, a lo largo del año el Gobierno ha dado cumplimiento al calendario previsto sobre un amplio conjunto de reformas modernizadoras contenidas en la estrategia de economía sostenible. El Gobierno juzga imprescindible la aplicación de estas reformas. Lo es para alcanzar cuanto antes, en un contexto de fuerte austeridad presupuestaria, nuestro crecimiento potencial que, según la mayoría de los organismos internacionales, es superior al del conjunto de la economía europea.

El pasado mes de noviembre el Ejecutivo anunció nuevas iniciativas, precisando su calendario de impulso legislativo para los próximos meses, además de la adopción de medidas adicionales para fomentar la actividad empresarial, la inversión y el empleo, que esta Cámara convalidó la semana pasada. Dentro de este calendario destaca la reforma del sistema público de pensiones. El Gobierno presentará el próximo día 28 de enero un texto legal que tendrá el mismo grado de ambición en cuanto al propósito de garantizar la sostenibilidad de nuestro sistema público de pensiones que nuestra propuesta inicial de enero de 2010 y que recogerá las recomendaciones de la Comisión parlamentaria del Pacto de Toledo.

Señoras y señores diputados, aunque el Consejo tuvo un contenido fundamentalmente económico, también se abordaron otras cuestiones de importancia para el futuro de la Unión Europea. Así, el Consejo Europeo tomó nota con satisfacción de los resultados de la Conferencia de Cancún en cuanto que representan un importante paso adelante en el esfuerzo mundial para alcanzar el objetivo acordado de permanecer por debajo del aumento de dos grados centígrados en la temperatura global. Además, el Consejo valoró positivamente el primer informe de situación presentado por la alta representante sobre las relaciones de la Unión Europea con sus socios estratégicos, en el que se desarrollan los criterios generales que deben marcar la cooperación entre la Unión Europea y esos terceros Estados, en concreto tres de ellos, Estados Unidos, Rusia y China. La alta representante volverá a intervenir en el próximo Consejo Europeo de marzo de 2011 sobre este mismo tema y el Consejo se ha comprometido a examinar anualmente los avances que se vayan produciendo en este ámbito de relaciones y a contar con el Servicio Europeo de Acción Exterior como un elemento dinamizador de este proceso. En un momento como el actual, en el que Europa debe sentar las bases para una recuperación sólida frente a la grave crisis económica, el reforzamiento de la cooperación y el diálogo con estos socios estratégicos constituye un elemento indispensable para incentivar nuestro comercio, nuestras inversiones y para contribuir a formar un nuevo marco de relaciones económicas globales.

El Consejo Europeo también refrendó las conclusiones adoptadas por el Consejo de Asuntos Generales el pasado 14 de diciembre sobre la ampliación, que dan cuenta del estado actual de las negociaciones con los países candidatos y vienen a reforzar también la perspectiva europea de las relaciones con los Estados de los Balcanes occidentales. Destaca en este sentido la concesión por el Consejo de la condición de candidato a la República de Montenegro. Asimismo el Consejo Europeo quiso condenar con firmeza la violencia desencadenada en Costa de Marfil tras la segunda vuelta de las elecciones presidenciales e instó a las partes a que actúen con la máxima contención y a todos los dirigentes del país, tanto civiles como militares, a que acaten cuanto

antes la autoridad del nuevo presidente elegido democráticamente.

Señorías, permítanme que a modo de conclusión reiterare mi convencimiento de que en este último Consejo Europeo hemos avanzado positivamente en la adopción de las medidas que consideramos imprescindibles para reforzar con garantía la estabilidad de nuestras economías, de nuestra moneda común y de nuestro sistema financiero. Nuestra moneda común, el euro, es hoy más que nunca el gran símbolo de Europa. De nuestra voluntad de actuar juntos frente a la crisis y de nuestra determinación de acometer las reformas necesarias en la gobernanza económica de la Unión dependerá su fortaleza. Como cada uno de los países que la sufrimos y luchamos frente ella, la Unión Europea se está enfrentando también a la crisis y al enorme desafío que ella representa, y como cada país, las instituciones europeas han tenido que reaccionar frente a los sucesivos coletazos de la misma. Lo han hecho, esa reacción se ha producido, señorías, se está produciendo y para relativizar las posibles críticas —por lo demás legítimas y útiles— a la reacción europea o a su eventual lentitud o falta de contundencia o unidad, quizá convenga hacer el ejercicio contrafáctico de imaginar el escenario contrario, la ausencia de una reacción suficiente o la reacción fallida, algo que por fortuna para todos no ha tenido lugar. No estaba escrito que la unión monetaria fuera capaz de resistir este embate, este desafío que nadie pudo anticipar cuando la propia Unión se fundó. No estaba escrito ni asegurado que pudiera hacerlo en un momento en el que muchos de los Estados miembros han atravesado serias dificultades propias que hubieran podido alimentar derivas inesperadas. Ha sido capaz —lo está siendo porque aún el peligro no está conjurado— de sostener la fortaleza de la moneda común y la estabilidad de nuestro sistema financiero.

Como les he expuesto, señorías, al relatar los acuerdos de este último Consejo Europeo del año, la dirección seguida es precisamente la de reforzar la gobernanza europea, la de incentivar la coordinación de las políticas comunes, la de afirmar la solidaridad con los países miembros a partir del compromiso de todos y cada uno de ellos con las exigencias de la Unión y la de abrir el camino a una mayor integración económica a partir de procesos de armonización en diversos ámbitos de las economías de la zona euro. Este es el camino que se está recorriendo, que estamos construyendo, como reacción a la crisis pero desde el convencimiento de que el futuro de una moneda común no puede ser solo el futuro de un banco central común, sino de una política económica común, de una política fiscal armonizada y de unas políticas de integración y convergencia en la competitividad de las distintas economías de la zona euro. Tengan la seguridad, señorías, de que en este esfuerzo común España, a través de su Gobierno, seguirá asumiendo todas sus responsabilidades con la Unión, que son inseparables de las responsabilidades con nuestro propio país y con el futuro de nuestra estabilidad económica. Esas

responsabilidades las hemos asumido comprometiendo nuestro apoyo a los países que han tenido que solicitar ayuda europea, Grecia e Irlanda, y esa responsabilidad la asumimos fortaleciendo, impulsando y apoyando todas las nuevas iniciativas tendentes a construir una política económica común, una política más integrada en el ámbito de la zona euro. Lo haremos además con plena determinación en los pasos próximos que sin duda la Unión Europea va a dar y que, insisto, constituirán una nueva fase del proyecto de integración europea y para ello sin duda alguna la voz y la participación decisiva de esta Cámara y de sus grupos van a ser extraordinariamente relevantes.

Estamos viviendo un momento histórico en la evolución de la unión económica y monetaria, especialmente en la zona euro. Estamos viviendo un momento histórico que nos abre una grandísima oportunidad para hacer una Europa en la que muchos de los que estamos aquí presentes representando a los españoles creemos, una Europa cada vez más fuerte, más unida, más integrada y siempre solidaria.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Tiene la palabra don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, a mi modo de ver, el Consejo que hoy nos ocupa, uno de los más importantes de los últimos años, ha tenido un claro propósito principal, asegurar la estabilidad del euro. Hemos vivido y estamos viviendo una situación inédita desde que se pusiera en marcha ese gran empeño, no solo económico, sino también político, que fue el nacimiento de la moneda única. Y digo situación inédita porque por primera vez se han suscitado dudas acerca de la viabilidad de todo el proyecto.

Señorías, antes de cualquier otra consideración quiero declarar con absoluta nitidez y del modo más rotundo que mi grupo parlamentario y lo que él representa está firmemente comprometido con lo que significa mantener la estabilidad financiera del área euro. Creemos que la integración en la unión monetaria ha sido para España un elemento inequívocamente positivo en nuestro desarrollo en los últimos años. Nos ha proporcionado estabilidad, tipos de interés reducido, ha facilitado los intercambios comerciales y financieros, y todo ello ha contribuido a la creación de empleo y riqueza en proporciones desconocidas. ¿Cómo íbamos a pensar de otro modo si la entrada del euro, en la que nadie creía cuando llegamos al Gobierno en 1996, porque no cumplíamos una sola de las condiciones exigidas, es sin duda uno de los legados más importantes del Gobierno del PP? Estamos orgullosos de aquel logro, que no hubiera sido posible sin el duro trabajo de todos: Gobierno, empresarios, trabajadores y familias, para poner orden en las finanzas, la inflación o la deuda pública, y todo ello en

un cortísimo periodo de tiempo. Pues bien, desde ese compromiso tenemos que ver qué es lo que ahora sucede y cómo podemos contribuir a que las cosas se enderecen, a que nuestro país deje de ser percibido como una amenaza a la estabilidad para volver a ser lo que fue durante años, el espejo de superación, seriedad y crecimiento en el que todos deseaban mirarse. Más adelante volveré sobre ello.

Ahora quiero ocuparme de lo que se ha decidido y de lo que no se ha decidido en este Consejo y cómo nos afecta tanto lo uno como lo otro. Sin duda lo más importante que se ha aprobado la pasada semana —y coincido en ello con el presidente del Gobierno— es la creación de un mecanismo permanente de estabilidad del euro, el mecanismo europeo de estabilidad, que ha de reemplazar a partir de 2013 al instrumento temporal de que ahora disponemos, el Fondo europeo de estabilidad financiera. La importancia de esa decisión va más allá de lo que en términos sustantivos suponga ese mecanismo, porque detrás de él subyace el compromiso de adoptar cuantas medidas sean necesarias para preservar la estabilidad del área euro como un objetivo valioso e irrenunciable, no solo del proyecto económico, sino también del proyecto político de la Unión Europea, y detrás de ese compromiso y de ese proyecto va a estar el Partido Popular. Por supuesto, comprometemos desde ya nuestro apoyo a la ratificación de la reforma del artículo 136 del Tratado de Lisboa una vez que se hayan cumplido los requisitos para su definitiva aprobación. Por lo tanto, señor presidente, cuando el próximo año traiga a esta Cámara el instrumento legal de ratificación tendrá los votos del Grupo Parlamentario Popular, y es bueno que lo sepa desde este mismo momento.

Señorías, de lo aprobado y discutido en el Consejo me gustaría también destacar la declaración de los jefes de Estado o de Gobierno, en la que expresan su firme decisión de realizar todo lo que sea necesario en aras de garantizar la estabilidad de la zona euro en su conjunto. Con énfasis declaran que el euro es y seguirá siendo parte central de la integración europea. Algunos pueden pensar que esto no es más que palabrería hueca, pero yo estoy convencido de que responde a una firme decisión de todos cuantos han participado en este Consejo. De la misma forma, creo que es necesario valorar muy positivamente la declaración en la que muestran su pleno apoyo a la actuación del Banco Central Europeo. Se enfatiza así su autonomía para garantizar la estabilidad de los precios y contribuir a la estabilidad financiera de la zona; otra buena señal del valor que se le da al euro y a las instituciones que tienen que defender.

Señoras y señores diputados, hasta aquí hemos hablado de aquellas cuestiones que han salido del Consejo Europeo de los pasados días 16 y 17. Toca ahora referirnos a lo que no ha salido de este Consejo. Una serie de iniciativas buscaban la ampliación del Fondo europeo de estabilidad financiera, la flexibilización del acceso al mismo, la intervención masiva del Banco Central Europeo en la compra de deuda de los países periféricos

del área euro o la creación de eurobonos. Hay veces en que tan importante es lo que se produce como lo que no se produce, y esta es una de ellas. Al no aprobar estas iniciativas el Consejo emite un claro mensaje a todo el mundo: no caben atajos. Cada uno de los Estados miembros tendrá que hacer sus deberes con las coberturas ya establecidas pero sin ningún otro tipo de ayuda. Quedan, por tanto, las cosas claras. Ahora, lo que debemos preguntarnos es qué implicaciones tiene lo aprobado para nuestro país y cómo debemos conducirnos para dejar de ser una contingencia y convertirnos de nuevo en un activo dentro de nuestra área económica. Señorías, estamos hablando, antes que de cualquier otra, de estabilidad. A estas alturas debemos reconocer que la relajación, primero, y la suspensión, después, de las reglas del Pacto de Estabilidad no tuvieron los efectos inicialmente deseados, más bien han sido el origen de la inestabilidad que vivimos. También tenemos que tener muy presente que el disponer de una política monetaria y cambiaria única para todos obliga a ser muy cuidadosos y conscientes de las diferentes situaciones de cada país. Así, la política monetaria ha de ser vigilante de los desequilibrios internos de la zona euro y no solo de la estabilidad de precios general. Los años de tipos de interés por debajo de la inflación y de crédito excesivamente abundante produjeron graves déficits exteriores en algunos países y todo tipo de burbujas en los demás, y esto no puede volver a pasar. Estos desequilibrios, en combinación con la relajación de la disciplina fiscal, han sido desastrosos, especialmente para aquellas naciones que, como España, ya estaban muy endeudadas. A estas alturas, esto no debería discutirlo ya nadie.

Señorías, a nivel nacional la unión monetaria solo podrá funcionar si se aplican rigurosamente las reglas explícitas y también las implícitas. Las explícitas ya las he mencionado, las normas de disciplina fiscal. Pienso que todo lo que podamos hacer para reforzarlas será para bien. Las implícitas son las reformas económicas que tenemos que realizar para hacer nuestras economías más flexibles y competitivas. La disciplina fiscal no basta. Para que la unión monetaria funcione debemos tener mercados más operativos donde los precios respondan ágilmente ante los cambios de circunstancias y hacer lo necesario para reducir los costes y mejorar la productividad. En una zona monetaria común en la que las monedas no pueden realinearse, no se pueden devaluar, la flexibilidad y el crecimiento son las únicas recetas posibles; las únicas. Por eso es importante no solo dar la señal a los mercados de que vamos a ser fiscalmente ortodoxos, tanto a nivel europeo como a nivel nacional, sino que tanto Europa en su ámbito como cada Estado miembro en el suyo se están embarcando en un profundo proceso de reformas económicas. Este es el lenguaje común europeo plasmado en las iniciativas del Consejo. Desgraciadamente, no ha sido hasta ahora el lenguaje del Gobierno español, y así ocurre lo que ocurre.

Señorías, otro aspecto del que también se ha ocupado el Consejo y que tiene que ver mucho con la estabilidad

de la zona euro es el de las propuestas legislativas sobre gobernanza económica. Se ha decidido, como aquí se ha recordado, acelerar los trabajos para incorporarlas en junio de 2011. Esto nos obliga a tomarnos muy en serio nuestra preparación para responder a estas nuevas exigencias. Y es que estas exigencias, señorías, se refieren justamente a aquellos aspectos en los que más se ha descuidado nuestro país en los últimos años: disciplina presupuestaria, vigilancia económica y coordinación. Lo he dicho ya en esta tribuna muchas veces y hoy tengo que repetirlo. Cuando se debilitaron nuestras propias exigencias de estabilidad presupuestaria, a partir de 2004, entramos en una senda que nos condujo al peligroso lugar donde hoy nos encontramos. Recuperar la senda virtuosa del crecimiento exige retomar estos instrumentos, reforzar el carácter obligatorio de la Ley de Estabilidad Presupuestaria e involucrar a todas las administraciones públicas en sus exigencias. Solo así volverán a creer en nosotros.

Señor presidente, hay veces que lo urgente dificulta hacer lo necesario. Creo que algo de esto nos está ocurriendo con el marco presupuestario 2014-2020 de la Unión Europea. El punto seis de las conclusiones del Consejo al que nos estamos refiriendo insta a la Comisión para que presente, antes del verano próximo, propuestas para un marco financiero plurianual. Dicho de otra manera, que eleve al Consejo el mapa de los próximos presupuestos comunitarios. No es necesario que insista en la importancia que este asunto tiene para los intereses de España. Nuestro país pasará a ser contribuyente neto en fechas próximas, pero hemos de procurar que el balance sea justo y adecuado. En 2005 perdimos una oportunidad y no sería bueno que ahora nos ocurriera lo mismo. El Gobierno, por boca de su secretario de Estado, ha declarado que conviene esperar a que la Comisión marque sus directrices. Por el contrario, nosotros creemos que conviene desarrollar toda nuestra influencia y capacidad de convicción durante el proceso de elaboración del marco financiero, porque cuando esté presentado será mucho más difícil conseguir correcciones del mismo. Señorías, piensen que el mero enriquecimiento estadístico sacará a Galicia, Castilla-La Mancha y Andalucía de la categoría de regiones tipo 1 para la recepción de fondos de cohesión. Como dato les diré —para que puedan medir la magnitud del asunto que estamos tratando— que Andalucía recibe un tercio de los fondos de cohesión destinados a España. Como la política agraria común —habida cuenta de que sus mayores receptores son Francia y Alemania— espero que no tengan muchos recortes, es de esperar que sean los fondos de cohesión los más afectados por unos presupuestos que no van a ser, como es sabido, precisamente expansivos. Por todo ello, creemos importante que los grupos parlamentarios colaboren con el Gobierno para presentar nuestras propuestas en el ámbito comunitario. Se trataría de realizar algo parecido a aquella proposición no de ley, apoyada por casi toda la Cámara, en la que se establecían los objetivos de la Presidencia española del

primer semestre de este año. Señor presidente, señoras y señores diputados, es mucho lo que nos vamos a jugar en este terreno, y al Gobierno, a cualquier gobierno, le conviene contar con el mayor grado posible de apoyo de los grupos parlamentarios de esta Cámara.

Termino ya, señorías. En la antigüedad clásica, cuando se celebraban los juegos en Olimpia, los distintos pueblos griegos aficionados a enzarzarse en disputas sin fin dejaban al lado sus querellas para disputar solo en las pistas. En estas fechas, cuando el año ya toca a su fin, he querido recordar aquella costumbre y hacer hincapié mucho más en lo que nos une, que es mucho, que en lo que nos separa, que es bastante: poner en valor nuestra adhesión conjunta al euro por encima de las diferentes políticas que preconizamos unos y otros para nuestro desarrollo económico. He ofrecido apoyos y solicitado consensos que espero que sean bien recibidos.

Muchas gracias, señorías, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rajoy.

Tiene la palabra don Josep Sánchez i Llibre. **(Rumores.)** Silencio, por favor.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE:** Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señor presidente del Gobierno, la semana pasada se celebró en Bruselas un Consejo Europeo de carácter eminentemente económico y financiero en un momento especialmente delicado para las finanzas europeas y de los diferentes Estados miembros. Las dos variables más preocupantes para la mayoría de los Estados miembros eran el bajo crecimiento del PIB y las crecientes dificultades de financiación de la deuda pública de todos los Estados miembros. En el caso de España, estas dificultades tienen un perfil propio con tres peculiaridades relevantes. En primer lugar, en España el crecimiento anual del PIB fue del 0,2 por ciento el pasado tercer trimestre y del menos 0,4 por ciento en el periodo de enero a septiembre; es uno de los crecimientos más bajos de la Unión Europea, con la excepción de Grecia e Irlanda. En segundo lugar, nuestra prima de riesgo crece rápidamente. El tipo de interés del bono a diez años se ha situado en el entorno del 5,5 por ciento, cuando hace solo dos meses era 1,5 puntos más bajo. Actualmente el interés exigido de los bonos españoles es un 81 por ciento superior al exigido a los bonos alemanes. A esta situación ha contribuido, por ejemplo, la noticia aparecida el pasado día 15 señalando que Moody's estudiaba rebajar de nuevo la calificación de España apenas tres meses después de haberla rebajado. La causa principal, señorías, son las elevadas necesidades de financiación que tenemos para el año 2011. Y en tercer lugar, existe también a nuestro entender un tema adicional. En España el paro es del 20 por ciento, el doble que en Europa y en nuestra opinión es un grave condicionante de índole social que reduce nuestra capa-

cidad de maniobra hasta que no seamos capaces de volver a crear empleo. En este contexto, señorías, *Convergència i Unió* apoya las posiciones del Gobierno cuando señalan que España no es Grecia ni Irlanda, o bien cuando señalan que el sistema financiero español es sólido. Sin embargo, tanto las administraciones públicas como el sistema financiero mantienen en estos momentos elevadas necesidades de financiación o refinanciación que se deberían resolver en el año 2011. Por ello es preciso buscar en Europa unos apoyos, que hoy parecen insuficientes.

De los principales acuerdos producidos en el pasado Consejo Europeo de Bruselas, queremos resaltar, en primer lugar, el más importante. El Banco Central Europeo decidió doblar su capital, alcanzando los 10.700 millones de euros; es, sin duda, señorías, la más efectiva de las decisiones adoptadas y es la primera vez en doce años que el Banco Central Europeo amplía capital. Y en segundo lugar, la modificación del Tratado Europeo para que los Estados miembros de la zona euro establezcan el mecanismo europeo de estabilidad. Desde nuestra perspectiva es un acuerdo positivo, que permitirá garantizar la estabilidad financiera de la zona euro de manera permanente y con unos recursos que se presuponen muy superiores a los 440.000 millones de euros del actualmente vigente Fondo de estabilidad europea. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** De todas formas, señorías, les adelantamos que desde ahora *Convergència i Unió* compromete su apoyo parlamentario a la modificación del Tratado de Lisboa para crear un mecanismo europeo de estabilidad financiera. Señor presidente, los problemas más graves en la economía española los tenemos a corto plazo. El año 2011 va a ser lamentablemente un año muy difícil. A corto plazo la economía de Portugal seguirá a merced de los mercados y la economía española seguirá observando la de Portugal y viendo cómo crece el coste de nuestra deuda, por lo que urge acrecentar la atención en aquello que necesitamos y que los presupuestos del año 2011 lamentablemente no nos resuelven.

Antes de profundizar más en lo que atañe a las decisiones adoptadas en el Consejo de la semana pasada, querríamos insistir desde *Convergència i Unió* en que es preciso conseguir de Europa una política monetaria muchísimo más flexible de la que en estos momentos tenemos todos los Estados de la Unión Europea. Efectivamente, la economía española puede volver a la senda de la reactivación y del empleo, pero necesitamos, señor presidente, financiación. Somos conscientes de que nunca más habrá la alegría financiera de la última década, pero para poder rehacer nuestras cuentas, para poder conservar el tejido económico y productivo, necesitamos que el grifo de la financiación no se cierre, lo necesita la Administración pública y también lo necesita urgentemente nuestro tejido productivo.

Sobre esta cuestión Europa y los Estados Unidos mantienen posiciones diferentes. Los Estados Unidos, por ejemplo, han optado por seguir una política mone-

taria más expansiva. Nos preguntamos: ¿Por qué no hacerlo también desde Europa, desde la Unión Europea? Sabemos de las dificultades de arbitrar una política económica común. De hecho, avanzar en esta dirección es una de las decisiones del Consejo de la semana pasada que deberá concretarse mejor en los próximos meses. En estos momentos Alemania, señor presidente, crece a buen ritmo, nosotros no; Alemania teme la inflación, nosotros no tanto; Alemania tiene un elevado superávit comercial, nosotros mantenemos lamentablemente un déficit exterior elevado y difícil de equilibrar. Nuestras economías mantienen dinámicas diferentes. Sin duda, señorías, nuestro elevado endeudamiento público y privado condiciona lamentablemente esta situación.

Estamos convencidos, señor presidente, de que la economía española puede salir de la crisis con celeridad, pero para ello es preciso que Europa aporte más flexibilidad a su política monetaria. No pedimos subvenciones, no pedimos que el norte cubra los excesos del sur; simplemente el norte ha transferido al sur más recursos de la cuenta y para devolverse es preciso arbitrar plazos, poner en marcha nuevos mecanismos de refinanciación más flexibles. Estamos en el mismo barco del euro y en este debemos navegar juntos, como señalaba un artículo de prensa la semana pasada. El fracaso del euro y de la Unión Europea sería el mayor desastre paneuropeo desde el año 1945, señorías. Por lo tanto, es posible, es positivo que el Banco Central Europeo amplíe su capital, es positivo que el Banco Central Europeo pueda adquirir mayor deuda pública de los Estados miembros y sería positivo también que la Unión Europea pudiera emitir eurobonos con la garantía de todos los Estados miembros, ya que ello beneficiaría al conjunto de las economías de los Estados miembros y a los ahorradores; a los únicos que perjudicaría notablemente sería a los amantes del riesgo financiero.

Coincidimos con el resultado del Consejo de los pasados días 16 y 17 de diciembre, del que surge una decisión de carácter europeísta, de consolidación del euro y del mercado único, con un liderazgo principal y fundamental de Angela Merkel, decidida a impulsar el europeísmo, pero a su medida, es decir, con una fuerte austeridad fiscal, con un claro compromiso de estabilidad presupuestaria apoyado por Gran Bretaña, con una apuesta para las reformas laborales en pro de la flexiseguridad y con un claro apoyo al incremento de la productividad. Desde *Convergència i Unió* lógicamente estamos dispuestos a seguir esta receta, pero adaptada a nuestra propia realidad. Dos ejemplos, señor presidente. En primer lugar, nuestro nivel de deuda es muy inferior al de la media europea, por lo que se si se evita que el coste de financiación sea disparatado el riesgo financiero español no existirá y la recuperación de nuestra economía se producirá pronto. La política monetaria que sigue el Banco Central Europeo es crucial para nosotros. Para *Convergència i Unió* las reformas que hay que realizar son claras: en primer lugar, finalizar la reestructuración del sistema financiero; en segundo lugar, fina-

lizar la reforma laboral; en tercer lugar, empezar la reforma de las pensiones; en cuarto lugar, llevar a cabo la reforma de las administraciones; y, en quinto lugar, incrementar la productividad. Y todas ellas deben afrontarse con realismo y con la máxima celeridad. También estamos dispuestos, señor presidente, a cumplir con Europa con la máxima austeridad, con el máximo pragmatismo, ya que no podemos seguir viviendo por encima de nuestras posibilidades, y también estamos dispuestos a profundizar realmente en la reforma de las pensiones, en la reforma del mercado de trabajo y en la remodelación del sistema productivo, en la reforma de las administraciones y finalizar con la máxima celeridad con la reestructuración del sistema financiero.

Desde *Convergència i Unió* compartimos estos planteamientos y estamos dispuestos a impulsarlos, pero al mismo tiempo también exigimos al Gobierno que transmita a Europa que la economía española es solvente y que se dará también una respuesta a sus compromisos, pero ello requiere que la ayuda y la cooperación europea sea materializada en dos ámbitos principales. En primer lugar, en facilitar la refinanciación de nuestra deuda. Vamos a reconducir el déficit, pero el coste de la refinanciación no debe dispararse. La Unión Europea debe redoblar sus esfuerzos para mostrar a los mercados que el euro no se fragmenta. La decisión de doblar el capital del Banco Central Europeo es muy positiva, pero ahora es preciso, señor presidente, que también el eurobono pueda circular y garantizar mejor la financiación de las economías que cumplan sus compromisos. En segundo lugar, también es importante aceptar que las reformas estructurales puedan y deban ser creíbles y realistas. No sirven las reformas exclusivamente nominales; la reforma laboral acordada hasta la fecha está coja, no sirve si no se acompaña de la reforma de la negociación colectiva, si no se acompaña de la reforma de las políticas activas y de la existencia de recursos financieros suficientes para reactivar la inversión. Por ello, señorías, urge que el Gobierno avance en el diálogo social y no en el enfrentamiento social.

Comentario parecido corresponde también a las pensiones, de las que el señor presidente ha hecho una mención en su intervención. Desde *Convergència i Unió* entendemos que lo importante es garantizar que nuestro sistema de pensiones es sólido hoy y lo seguirá siendo mañana. Para ello, lo primero que se necesita es consenso, y estamos convencidos de que en esta Cámara usted podrá encontrarlo. Lo segundo que se necesita es reforzar los mecanismos de determinación de las pensiones en la perspectiva de cómo van a evolucionar en los próximos veinte y treinta años. No hay que obsesionarse, señor presidente, en regular el retraso de la jubilación legal a los 67 años, ya que la edad real de jubilación en estos momentos no alcanza la media de los 63 años. Acordemos medidas para que todos nos jubilemos, por ejemplo, a los 65 años, y no antes; acordemos medidas para facilitar y favorecer la jubilación voluntaria más allá de los 65 años, valorando especialmente las

largas carreras de cotización y seguramente también, señor presidente, tendrá el consenso de esta Cámara; acordemos medidas para mejorar el cálculo de las pensiones en base a la consideración de un periodo más largo de la vida laboral y de manera gradual, y también, señor presidente, seguramente obtendrá el consenso. Después, explique las reformas a Europa, a los mercados y cumpla de inmediato con aquello con lo que todos los grupos parlamentarios nos podamos comprometer en esta Cámara. Europa y los mercados seguramente entenderán mejor el cumplimiento de los compromisos que la aprobación de leyes nominales e injustas. No tendría sentido que el mismo Gobierno imponga la edad de jubilación a los 67 años con un paro del 20 por ciento y, a su vez, estimule todas aquellas prejubilaciones a los 55 años de los afectados por los procesos de fusión de las cajas de ahorro y de las entidades financieras con recursos públicos del FROB.

Señorías, señor presidente, el Consejo de Bruselas de los pasados 16 y 17 de diciembre constituye un paso más hacia la construcción de una Unión Europea económicamente más cohesionada y, sobre todo, más estable. Ahora necesitamos también que la economía española deje atrás las inquietantes decisiones precipitadas a las que nos tienen acostumbrados para establecer una estrategia de recuperación sólida, comprometida y creíble, lo cual en todo caso necesita el apoyo y la cooperación del conjunto de los países europeos y en particular de todos aquellos países que configuran la zona euro. Por lo tanto, esta es la posición de nuestro Grupo Parlamentario de *Convergència i Unió* y usted ya sabe, señor presidente, que para todos aquellos esfuerzos o para todos aquellos apoyos que vayan en esta dirección, en conseguir esta estabilidad financiera a medio y largo plazo y poder afrontar estas reformas estructurales que necesita la economía española, va a poder contar seguramente con el apoyo decidido de *Convergència i Unió*, como ha ocurrido siempre hasta la fecha.

Muchísimas gracias, señora presidenta. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Por el Grupo Parlamentario Vasco del PNV tiene la palabra el señor Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor presidente del Gobierno, dice el viejo tópico que Europa es un gigante económico y un enano político, pero si algo nos ha enseñado la crisis de estos últimos años es que se trata además de un gigante económico débil y muy vulnerable; un gigante del que los especuladores hacen mofa y escarnio cuando comprueban que su enorme corpachón se tambalea seriamente ante la primera embestida, con serio peligro de caer estrepitosamente a la segunda, hasta quedar tendido en el suelo en toda su extensión y en toda su amplitud; y un gigante sin estabilidad, señorías, es como un cris-

tiano sin caridad, no es nada porque le falta lo esencial. A nadie se le oculta, por otra parte, que esta fragilidad que aqueja a la Unión Europea en lo económico deriva en buena parte del enanismo que padece en lo político, porque si los inversores percibiesen de verdad que tras el euro se yergue un proyecto político firme, que avanza con determinación hacia la consolidación de una comunidad política sólida, cohesionada y articulada, es seguro, absolutamente seguro que depararía un trato mucho más atento y considerado a aquellos de sus miembros que se dejan ver por los mercados. Pero, mal que nos pese, señor presidente, señorías, la Europa que vivimos sigue siendo la Europa de Peter Pan, la Europa que no quiere crecer, la Europa que se resiste a madurar y se aferra con ahínco al universo simple y colorista de la ilusión infantil, y es muy difícil que alguien se tome en serio un proyecto incompleto y vacilante, que ni avanza ni parece querer avanzar.

No debemos engañarnos, señorías, las dificultades que atravesamos en el terreno financiero no están provocadas por Europa, sino por una Europa insuficiente. Son en buena parte fruto de la desconfianza que genera en los mercados una unión política a la que todos perciben como débil, atribulada, y sin una expectativa cierta. No hay duda de que, una Europa más sólida y más dispuesta a avanzar con paso firme hacia una mayor integración, garantizaría por sí misma la estabilidad financiera necesaria para conjurar los peligros que hoy acechan a la deuda pública de algunos de sus Estados miembros. Europa no es pues la fuente de los problemas, sino la vía para solucionarlos. Como señalaba recientemente en un artículo de prensa la excomisaria Emma Bonino, Europa debe apresurarse a convencer a los mercados y al resto del mundo de que no puede haber duda sobre su unidad política. Solo así, añadido yo, será posible garantizarse su respeto y disuadir a los especuladores. Pero como este mensaje no se acaba de emitir con la suficiente nitidez, como nadie esboza para Europa el horizonte inequívoco de una federación política, hasta el que creíamos gigante económico ha acabado poniendo al descubierto sus pies de barro porque, señorías, no hay gigante económico que se sostenga en pie si no completa el mercado único y la moneda común con una convergencia real, o cuando menos con una coordinación efectiva en las políticas fiscales. Y aunque este es un jardín que la mayoría de los arquitectos de la Europa contemporánea prefieren no pisar, lo cierto es que los más refractarios a la idea no han tenido finalmente más remedio que ceder en algunas de sus posiciones —evidentemente, no en todas— para responder a las urgencias de la crisis sin perder la compostura. A este objeto respondía precisamente la convocatoria del Consejo Europeo del pasado fin de semana: a la necesidad de completar el puzzle institucional europeo con piezas que se descartaron en un primer momento, por aquello de no resultar demasiado complacientes con la causa europeísta, pero que ahora resultan imprescindibles para plantar cara con un mínimo de solvencia a los francotiradores de la especulación, y

disipar la deplorable imagen que estaba dando la Unión Europea con su presunto gigante económico, alevosamente zarandeado en los mercados como si fuera un pelele de feria. Algo se tenía que hacer, es evidente; y es evidente también que algo se ha hecho. Cosa distinta es que lo hecho sea suficiente para los retos que se nos presentan.

De entrada le diré, señor presidente del Gobierno, que nos parece sumamente positiva la decisión adoptada en el último Consejo Europeo. Me refiero obviamente a la principal, a la que opta por reformar el artículo 136 del tratado de funcionamiento de la Unión Europea, con el fin de crear el mecanismo europeo de estabilidad que —reza literalmente el acuerdo— se activará cuando sea indispensable para salvaguardar la estabilidad de la zona euro en su conjunto. Es una medida enormemente positiva, un gran paso adelante que cuando llegue el momento de la ratificación contará sin ninguna duda con nuestro apoyo en esta Cámara. Lo digo sin ambages, señor presidente; la decisión, si finalmente es ratificada por los Estados miembros —que esto ya se verá—, ha sido netamente positiva, como también lo han sido los mensajes emitidos por los líderes más eminentes del lugar, advirtiendo a tirus y troyanos de que el euro se encuentra en el mismo corazón del proyecto europeo, y de que bajo ningún concepto están dispuestos a facilitar su caída, porque ello sería de alguna manera como avalar la demolición de la Unión Europea, pero desde su propio seno. El euro es y seguirá siendo parte central de la integración europea, así reza textualmente la decisión adoptada por el Consejo, a lo que la mandataria europea de moda añadió, también textualmente: vamos a hacer todo lo necesario para asegurar el euro. ¡Ya era hora! Habrá pensado más de uno al escuchar estas y otras palabras similares en boca de quienes llevan ya algún tiempo haciendo ostentación de la paraoficialidad, dejándose fotografiar en playas desiertas, bajo la violácea luz crepuscular del otoño europeo, mientras sus compañeros de Consejo preparaban afanosamente el orden del día de la sesión correspondiente. Lo acordado, en definitiva, es motivo de aplauso para todo aquel que comparta mínimamente el espíritu europeísta, así lo ve mi grupo parlamentario, señor presidente.

Pero lo decisivo no es lo que hayamos podido pensar las candorosas almas europeístas que tendemos automáticamente, espontáneamente, a interpretar con un tono marcadamente optimista todo lo que suponga o aparente suponer un mínimo avance en el proyecto de Adenauer, Monnet, Schuman y De Gasperi; no, lo decisivo es la audiencia que hayan podido prestar a este avisto los mercados, esos engendros perversos que han venido disfrutando de lo lindo a base de vapulear sin piedad al gigante económico europeo para hacer caja todos los días, mientras se reían a costa de los tumbos y bandazos que le obligaban a dar. Se ha dicho que la medida envía una señal muy fuerte a los mercados, no sé si será para tanto, pero tampoco quisiera arrojar el asunto en saco roto; de momento se les deja claro a los mercados que

la Unión Europea contará con un mecanismo europeo de estabilidad, permanente, no circunstancial, como hasta ahora, sino estructural, y por tanto expresamente incorporado al tratado de funcionamiento de la Unión Europea que se activara cuando y como sea necesario para garantizar la estabilidad de la zona euro en su conjunto. No es poco, señorías, y además se anuncia a los cuatro vientos que no se dejará caer a nadie, que se instalará una red para evitar que se estrellen contra el suelo los Estados miembros que se acerquen a los mercados con la intención de ejercitarse como trapezistas de alto riesgo, habrá red para todos ellos; eso sí, se deja también muy claro que quien quede atrapado en las redes del mecanismo habrá de supeditarse a condiciones muy estrictas, esta es la literalidad del acuerdo: condiciones muy estrictas; una advertencia que a la luz de las exigencias planteadas a Grecia e Irlanda, con ocasión del rescate de sus respectivas economías, le pone a uno a temblar. Solo entonces se calibrará a fondo el sentido que encerraba aquella frase de Benjamin Franklin en la que advertía a un amigo: si quieres saber qué valor tiene el dinero, ve e intenta que te presten un poco. Todo ello, insisto, no es poco, pero tampoco es —todo hay que decirlo— todo lo que se podía haber hecho para frenar en seco a los que siguen empeñados en tratar al gigante económico europeo como si fuera un castillo de naipes, expuesto a desplomarse ante el primer soplido.

¿Qué más se podía haber hecho —se puede preguntar uno—? Hombre, pues no cabe duda de que un acuerdo autorizando la emisión de eurobonos hubiese contribuido a apuntalar el castillo de naipes, haciéndolo mucho menos vulnerable a los malévolos soplidos de los especuladores que nos acechan; pero no ha sido posible, lo han impedido los grandes. Alemania en concreto —uno de los grandes— ha aducido dos razones para justificar su negativa; primera, que los eurobonos le resultarán más caros que sus propios bonos nacionales, y segunda, que la propuesta exigiría una reforma de los tratados que resulta imposible de abordar en estos momentos. El argumento, como ven, está muy puesto en razón, quién lo puede negar, pero seguro que todos hubiésemos comprendido mejor la negativa si se hubiese limitado a aducir la primera de las razones citadas. En los últimos tiempos son muchas las voces procedentes de Alemania que parecen responder al perfil humano en el que pensaba C.T. Jones cuando hablaba de los que se han vuelto demasiado pesimistas por haberse dedicado a financiar a la gente demasiado optimista.

Concluyo, señora presidenta. Si el Consejo Europeo de la semana pasada no hubiese sido capaz de crear el mecanismo europeo de estabilidad que finalmente creó hubiese habido razones más que fundadas para exclamar apesadumbrados: apaga y vámonos. Pero como el mecanismo se ha creado —ahora hay que ver si se ratifica o no, y si es capaz de disuadir a los especuladores— no vemos razones en nuestro grupo parlamentario para apagar y para irse. Ahora bien, puesto que no nos vamos, al menos debería quedar claro que la luz queda encen-

dida, pero es insuficiente, le falta potencia, necesita ser reforzada con deuda comunitaria y con una apuesta decidida e inequívoca por un proyecto europeo político compartido hasta las últimas consecuencias, lo que iluminaría definitivamente el panorama de las finanzas públicas europeas. Pero, señorías, conformémonos hoy por hoy en asumir, conjuntamente con el primer ministro belga —que ha sido clarividente en este terreno y esperanzador—, que la idea de los eurobonos y otras que se han anudado en este debate son ideas que hacen su camino, y la decisión de emitirlos no se tomará en los próximos días ni en las próximas semanas, pero es un elemento que indudablemente verá la luz pronto o tarde.

Señorías, como estamos en fechas de buenos deseos, les deseo que puedan todavía seguir ocupando esos escaños que ahora ocupan cuando todo esto acontezca, y por tanto podamos disfrutar de esos logros europeos.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Erkoreka.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene en primer lugar la palabra el señor Ridaó.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente del Gobierno, la Unión Europea se ha convertido en un auténtico hospital con dos enfermos crónicos como Grecia e Irlanda, con Portugal en la lista de espera, y con el Estado español en observación, en cuarentena, porque compartimos algunos malos hábitos, algunos vicios: el déficit, la burbuja inmobiliaria, y anémicas perspectivas de crecimiento económico. Los síntomas de la enfermedad saltan a la vista: dos años de recesión, un paro devastador, una fiebre que sigue subiendo —solo hay que ver el diferencial con el bono alemán—, y un diagnóstico —que es lo que me preocupa— que es lógicamente un trastorno del sistema financiero, unas malas perspectivas económicas. Pero ciertamente lo que más me preocupa, señor Zapatero, es el tratamiento, la receta que aplican el Gobierno y la Unión Europea: ajustes, más ajustes, una reforma del sistema de pensiones, una reforma laboral; es decir, medidas que para nosotros son totalmente innecesarias para el ajuste, que son fuente del malestar social, y que son medidas que responden a la voluntad de los mercados financieros, a mayor gloria de la derecha política y económica europea. Ciertamente, señor Zapatero, como dicen los papeles y usted acaba de relatar al principio de su intervención, la cumbre ha servido para cerrar filas en torno al euro, para salvar la moneda única. Pero también es evidente que cada vez que se produce una cesión de soberanía a favor del euro, sin que exista una verdadera gobernanza económica europea, todo ello se traduce en que el capital campa a sus anchas, que los mercados acaban imponiendo su ley. Por ello la cumbre,

señor Zapatero, ha servido para apaciguar provisionalmente a los mercados, para tranquilizar a *frau* Merkel —que es su particular Ángela de la guarda—, al conjunto de la derecha política y económica europea, para quien sus reformas ya empiezan a sonar, señor Zapatero, a una especie de música celestial.

Subo a esta tribuna perplejo, señor Zapatero, porque usted ha vuelto de Bruselas —y aquí casi nadie se ha referido a ello— prometiendo alargar la edad de jubilación, algo que dijo no hace mucho que no haría, y que ahora, cuando salió usted del Consejo —y cito textualmente— se ha convertido en la propuesta razonable que el país necesita. Estamos ante la enésima acrobacia de este Gobierno, que se reinventa a cada vaivén de los mercados, que se reinventa a cada resoplido de *frau* Merkel, y que a cada zarpazo y a cada rugido de los mercados solo intenta ganar tiempo ante la tormenta económica, y además intenta enfriar el calentón de la deuda cada vez con un recorte social más. Usted y todos, señor Zapatero, sabemos perfectamente que el Gobierno se ha puesto al pie de los mercados, y que se ha rendido una vez más, aunque sea de forma tardía, pero forzosa, a esta disciplina tan prusiana, que debe gustar mucho al Gobierno alemán, de que la letra con sangre entra. El Gobierno está exhibiendo, y todo el mundo lo sabe, una auténtica servidumbre, un seguidismo canino de los mercados que es muy preocupante.

Dijo usted no hace mucho tiempo, hace unos meses, que el Gobierno nunca haría ajustes sociales. Incluso después de la célebre crisis del mes de mayo descartó públicamente y con todo aplomo que fuera hubiera más recortes. Y hace todavía menos, el 23 de octubre, ante el consejo federal de su propio partido anunció una nueva agenda social inédita, y por cierto prometió a sus compañeros que no alargaría la edad de jubilación. Se fue luego a la cumbre, la semana pasada, con un amplio acuerdo de reforma del sistema público de pensiones en el seno del Pacto de Toledo, que le permitía exhibir ante sus colegas europeos un cierto consenso —hasta el Partido Popular hizo un tímido alejamiento de su estrategia de forzar un avance electoral con esta cuestión—, y volvió usted aquí con el anuncio de que próximamente, pese a quien pese, va a alargar la edad de jubilación. Nadie niega, señor presidente —nuestro grupo y Esquerra tampoco—, que haya que reformar el sistema para garantizar su sostenibilidad futura, en base a la solidaridad intergeneracional y en base a un reparto cada día más equitativo, pero es evidente que ustedes corren demasiado, es evidente que ustedes corren sospechosamente acuciados por los mercados, por la presión de la OCDE, que dice que no basta con alargar la edad de jubilación, y ustedes han comprometido ante los mercados la joya más preciada de nuestro Estado del bienestar, de las conquistas sociales de la clase trabajadora en el Estado español, que es la garantía por cierto de pervivencia de la cohesión social de cara al futuro.

Señor Zapatero, decía Churchill que en política el tiempo es tanto o más importante que en gramática.

Recuerde aquello que le decía Canalejas a Romanones, que era por cierto un táctico redomado y consumado como usted; le decía: la agilidad de reflejos es una condición excepcional para subir a los árboles, pero no para gobernar un país. Eso debería usted recordarlo. Esta reforma de las pensiones es una cuestión, señor presidente del Gobierno, que requiere consenso, que requiere tiempo. No somos, ni de largo, los que gastamos más en pensiones de Europa: el 9 por ciento del PIB, que contrasta y mucho con el 15 por ciento de Italia, por poner un solo ejemplo; las pensiones contributivas se sitúan en torno al 70 por ciento de la media de la Unión Europea, el 50 por ciento en el caso de las no contributivas; el Fondo de garantía, como usted sabe, acabó el ejercicio pasado con 64.000 millones de euros, y el superávit alcanzó los 8.500 millones. El sistema no corre peligro hasta el 2023, y hasta el 2029 no habrá que echar mano del Fondo de reserva. Por tanto, señor Zapatero, hay margen para otra política. Cuando uno se liga a los mercados de la forma en que usted lo está haciendo, entra en un auténtico círculo vicioso, en una espiral muy peligrosa, infernal, imparable. El actual modelo de globalización financiera quiere erosionar el Estado del bienestar, y casi como el único exponente de la socialdemocracia que queda en Europa en estos momentos, señor Zapatero, su objetivo como socialista debe ser no contribuir a su erosión, sino a mantenerlo y a preservarlo.

Gracias, señora presidenta, señorías.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Ridao.

Por el mismo grupo tiene la palabra la señora Buena Ventura.

La señora **BUENAVENTURA PUIG**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, presidente del Gobierno, para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds este Consejo será recordado fundamentalmente por dos cuestiones. En primer lugar, será recordado por el pensionazo. Sí, señor presidente, ha sido el Consejo donde usted ha ido a pasar la reválida delante de los mercados, ha ido a demostrar hasta dónde piensa llegar en sus recortes. Usted ya ha tomado la decisión, aunque el Pacto de Toledo se oponga, aunque esta Cámara se pronuncie en contra, y aunque haya contestación del conjunto de la ciudadanía en la calle. Usted ha decidido recortar una vez más unos derechos, y además traicionando a sus propios electores.

Señor presidente, en su programa electoral, en el programa del Partido Socialista Obrero Español que presentó a las elecciones en ningún caso se anunciaban medidas como estas, en ningún caso se anunciaba la contrarreforma de las pensiones, en ningún caso se proponía alargar la edad de jubilación hasta los 67 años, y basan la necesidad de este recorte con argumentos alarmistas, engañosos, y que a nuestro entender carecen de

rigor. El sistema público de pensiones es fuerte y está consolidado. En el año 2009 en plena crisis ha tenido un superávit de 8.500 millones de euros, y el Fondo de garantía aumentará hasta 62.000 millones de euros. Dicen que el incremento del gasto de pensiones será excesivo en el futuro por cuestiones de demografía. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Es evidente que si no se resuelven los problemas del paro podemos tener problemas, pero nosotros entendemos que, detrás de este recorte, se esconden otros intereses, y que el Gobierno ha decidido favorecer a los bancos, facilitando las pensiones privadas. Los verdaderos beneficiados de este pensionazo son los bancos y las gestoras. Usted fue al Consejo Europeo a mandar una señal a los grandes inversores de capital a costa de nuestras pensiones.

Además, señor presidente, ese compromiso ha llevado al Gobierno a desestabilizar el propio Pacto de Toledo, y a alimentar un clima de desconfianza y desconcierto sobre el futuro de nuestras pensiones, justificando drásticos recortes por la teórica inviabilidad del sistema a medio y largo plazo. Con estos planteamientos el escenario no es el más idóneo para la revisión del pacto y el consenso político se nos antoja complicado. Recuerde la votación de ayer con la llamada ley Sinde. Al menos por nuestra parte, y además sin las recomendaciones que salgan del Parlamento, se recogen medidas regresivas del calado de las anunciadas. Nosotros no vamos a huir del debate y de aportar soluciones razonables para asegurar el futuro de las pensiones. Hay medidas que podemos tomar hoy para evitar alarmismos y no recortar derechos. Este Consejo de Europa celebrado la pasada semana también sirvió para acordar una pequeña modificación del Tratado de la Unión Europea, para permitir la creación de un mecanismo de estabilidad permanente que, a pesar de que es positivo, a nuestro entender se queda muy corto y no es en absoluto la respuesta a la crisis global. Para reforzar la zona del euro hacían falta mecanismos de solidaridad de gran alcance, e impulsar definitivamente medidas contra los mercados y la especulación financiera internacional, que está asfixiando a los países con mayor déficit. ¿Cómo va a trabajar la Unión Europea para que esto no nos suceda a los países que estamos en la cuerda floja? No podemos estar satisfechos por el mecanismo de estabilidad permanente cuando en absoluto se ha conseguido poner fin a esta exposición constante al riesgo. El acuerdo del Consejo es una reforma menor que poco va a contribuir a mejorar la situación económica de países como el nuestro. Creemos que era el momento de crear el eurobono y el momento de crear una agencia europea de estabilidad que emitiera bonos conjuntos, como aprobó el Parlamento Europeo recientemente. La ausencia de este mecanismo a nuestro entender es un fracaso de esta reunión, de esta cumbre. Era el momento para aprobarlo y la ausencia de acuerdos solo puede ser interpretada, como decía anteriormente, como un fracaso.

Las decisiones tomadas en la cumbre del Consejo Europeo no han resuelto las cuestiones más urgentes de

nuestra economía, como es el problema de la colocación de la deuda, pero tampoco otros problemas estructurales como el cambio de modelo, la transición hacia una economía verde basada en la inversión en servicios de atención a las personas, una movilidad más racional, el ahorro y la eficiencia energética, las telecomunicaciones, la investigación más desarrollo, formación y educación; en definitiva, un modelo de crecimiento económico sólido, justo y sostenible. ¿Por qué en la declaración conjunta no se hace mención alguna a la estrategia 2020, y cómo los Estados miembros se comprometen a desarrollarla? Tampoco, como decía, han hecho frente a la acción de los especuladores en los mercados financieros. ¿O acaso han llegado a algún acuerdo para el establecimiento de un impuesto a la banca y a las transacciones financieras para poner freno a los movimientos especulativos? ¿Y la erradicación de los paraísos fiscales? ¿Y la regulación de las retribuciones y bonos de los directivos de banca? Si hicieran frente a estas medidas no cabrían más recortes en derechos laborales, en pensiones y en prestaciones sociales, materias en las que curiosamente la Unión Europea no tiene competencias. Señor presidente, admita que los intereses del capital financiero condicionan, y mucho, el margen de actuación de la Unión Europea. Por ahora solo hay acuerdos y felicitaciones de los conservadores por el lado de los recortes de los derechos.

En resumen, los acuerdos no han sido para una Europa más social, con más medio ambiente, luchando contra la especulación o con mecanismos de solidaridad que garanticen el futuro del euro; por tanto nuestro grupo seguirá denunciando la incapacidad de la Unión Europea para articular una salida a la crisis común que priorice la recuperación económica, la renuncia a un papel activo de la autoridad monetaria, que desincentive las apuestas cortoplacistas de los mercados, la ausencia de reformas financieras de calado, o de un planteamiento contundente de defensa del modelo social europeo. Seguiremos exigiendo, desde nuestro convencimiento europeísta y desde la preocupación por la situación económica, un auténtico mecanismo de protección del euro ante la especulación y los mercados.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Buenaventura.

Por el Grupo Mixto tiene la palabra, en primer lugar, don Jesús Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, señoras y señores diputados, los líderes conservadores europeos se han equivocado, una vez más han fracasado en tomar el control de la crisis. Señor presidente del Gobierno, estas palabras no son mías, son del líder de los socialistas europeos, el señor Rasmussen. Por lo que al BNG respecta valoramos como positivas algunas medidas adoptadas, pero creemos que

son claramente insuficientes. De nuevo el eje franco-alemán ha impuesto sus tesis, oponiéndose a la creación de eurobonos o a que el sistema de rescate pueda ser destinado a compras de deuda.

Al margen de esta valoración sobre las cuestiones tratadas en el Consejo, lo que más nos preocupa es lo no tratado. La ausencia de debate sobre cuestiones como el papel del Banco Central Europeo o las bases de la convergencia europea, cuestiones esenciales para tomar el control de la crisis. La política monetaria independiente y sin control democrático del Banco Central Europeo es parte del problema de la actual crisis de la deuda. El Banco Central Europeo tiene que actuar al servicio de los Estados miembros de la Unión, en vez de ser un instrumento al servicio de la banca privada. Debe tener un papel activo en la compra de deuda soberana para neutralizar los ataques especulativos, y evitar de esta manera su encarecimiento. No puede limitarse a realizar compras de manera excepcional. En el actual contexto de guerra de divisas y depreciación del dólar no puede empeñarse en mantener un euro fuerte que perjudica la recuperación económica a través del recurso del fomento de la exportación.

Por lo que respecta a la convergencia europea es imprescindible revisar las bases sobre las que se asienta, desde el Tratado de Maastricht. No se puede converger en políticas monetarias y fiscales si no se converge también en políticas de cohesión social y territorial. Lo uno sin lo otro solo acentuará los desequilibrios y abocará a las clases populares y a las sociedades menos desarrolladas a padecer las consecuencias de severos ajustes. Por eso, señor presidente, nos preocupa que, mientras los gobernantes europeos responden a las pulsiones de los mercados lanzándose a anunciar nuevos recortes, se muestran en cambio total y absolutamente indiferentes al clamor ciudadano en las calles. Por eso nos preocupa que usted aproveche su presencia en Bruselas para anunciar una reforma dura y claramente regresiva del sistema de pensiones, o para ganarse las alabanzas de la señora Merkel. Todo el mismo día en que el Comité Europeo de Derechos Sociales advertía de que España incumple en siete aspectos la Carta Social Europea, entre ellos el mantenimiento de un salario mínimo manifiestamente injusto. Señor presidente, los mercados son insaciables. La única manera de tranquilizar a los mercados es imponiendo el control de los poderes públicos sobre los mismos. Lo otro nos conduce a una dinámica total y absolutamente perversa y tenemos el último ejemplo en el informe de la OCDE, que le pide una reforma de las pensiones aún mucho más dura que la que usted anuncia, le pide una reforma laboral mucho más dura que la reforma laboral que ustedes han impulsado, le pide que suba los impuestos indirectos y que baje los impuestos a los beneficios de las grandes empresas. En definitiva, una dinámica perversa que conduce al desmantelamiento del Estado social. Hay que romper de una vez con esa dinámica.

En un reciente artículo de prensa, el profesor de sociología Ignacio Sánchez-Cuenca advertía de que la crisis hace visibles tendencias de nuestro sistema político que, de no corregirse, pondrían en peligro la propia supervivencia de la democracia, porque representan una perversión de la misma. Permítanme que concluya leyendo dos frases de este artículo: a los gobernantes se les felicita cuando traicionan a sus electores y obedecen a los poderes económicos. Es muy preocupante que en la esfera pública vaya cundiendo la impresión de que el buen gobernante, el hombre de Estado, es aquel que abandona los compromisos adquiridos con la ciudadanía y adopta, por presunta responsabilidad, medidas impopulares. Desde luego, para el BNG ese no es el camino y, por lo tanto, nosotros reclamamos políticas que tengan en cuenta las mayorías sociales, no políticas impopulares porque atentan contra los intereses de las clases populares, sino políticas comprometidas con las clases populares.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jorquera.

Tiene la palabra doña Ana Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, hay dos fotos en la historia de España que han definido un poco lo que ha sido la política exterior de este país: una fue el brazo sobre el hombro del señor Aznar en la foto de las Azores y la otra es la foto del otro día de usted con el brazo de la señora Merkel sobre su hombro. Yo creo que ambas son terribles y a veces lo que le queda a uno es la imagen gráfica, aunque no sea la real. En Canarias tenemos un dicho que es que no me gusta el caminar de la perrita. Yo creo que ahora en Europa no nos gusta el caminar de la perrita con respecto al papel que está jugando España y a qué se le está haciendo a este país. ¿Por qué? Porque nosotros en este momento tenemos un nivel inferior de deuda, hemos cumplido nuestros compromisos y hemos hecho un test de estrés a la banca, hemos heredado un tema de transparencia, hemos aprobado una reforma laboral, hemos aprobado unos presupuestos y usted tiene estabilidad política en este país y se ha comprometido un tema de pensiones. Lo que yo me pregunto es: ¿qué pasaría si se le exigiera a la comunidad europea ese mismo efecto de transparencia, de estrés, a toda la banca alemana o a toda la inglesa? ¿Qué pasaría si al resto de los países europeos se les exigiera el mismo nivel de deuda que a este país?

Resulta que estamos ante un problema importante, porque España y el Gobierno de España están cumpliendo sus compromisos. Tenemos un problema de confianza y tenemos un problema —usted me lo va a permitir— de liderazgo, de liderazgo que yo creo que en este momento es importantísimo; liderazgo de la propia Comisión Europea y de la comunidad europea dentro

del mundo y del mundo económico y liderazgo de España dentro de esa comunidad europea. Por eso empezaba diciendo que en este momento esa mano en el hombro de la señora Merkel es una gráfica, aunque no sea real, de lo que podemos percibir desde España los ciudadanos, los líderes, los agentes económicos, incluso los agentes internacionales.

Termino diciendo que en este momento no hay excusas. Creo que la tarea está hecha, que algunas fuerzas políticas hemos hecho el ejercicio de responsabilidad en este momento, que usted ha anunciado otra serie de medidas y que para lo que hay que trabajar ahora es para intentar todas las fuerzas políticas dar esa confianza, ese sentido de Estado, de que las reformas que se están haciendo se van a mantener estructuralmente, porque parte de la desconfianza es decir: cuando yo llegue, esto se va a cambiar o no lo comparto. Eso es lo que necesita España y lo que necesita este Gobierno así como el cierre de filas para terminar las reformas que quedan. Y después de eso, el Gobierno de España tiene que hacer un esfuerzo para intentar recuperar ese liderazgo y para que la realidad de España, que está siendo el país más transparente de la comunidad europea, sea reconocida por esa señora Merkel que usted consideró una fracasada, y por ese señor Sarkozy, que no sabe tampoco inglés pero que parece que da codazos y se sitúa en todos lados. Sin dar codazos, sin ser fracasado, tiene que poner a España, su país, y a su economía en el sitio que le corresponde a nivel europeo y a nivel mundial, porque creo que la tarea se está haciendo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Oramas.

Doña Rosa Díez tiene la palabra.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

Señor presidente, este Consejo vino marcado por un anuncio que usted mismo hizo en España, el de la exigencia de los eurobonos y de mayores recursos para el fondo. Es cierto que, como hemos sabido después, no solo esas dos iniciativas no han salido adelante sino que usted allá ni siquiera las planteó, pero también es cierto que, en la medida en que no las planteó, se podría decir que no fracasó. La mejor manera de no fracasar es no plantear aquellas iniciativas que se saben perdidas de antemano. Ninguna de las dos ideas, que yo comparto y que usted dijo en España que iba a plantear allí, aunque —insisto— luego no las planteó, ninguna de las dos iniciativas ha salido, ambas están sobre la mesa y sería bueno que en algún momento salieran, porque yo creo que eso sí que es de interés general. Usted lo anunció, pero luego no lo planteó. Esa sería la mala noticia.

La buena noticia, que ya se ha puesto de manifiesto en todo este debate y que usted mismo ha planteado, es la decisión de establecer el sistema de estabilidad financiera para la zona euro con carácter permanente, no solo por las circunstancias actuales de la crisis económica,

sino porque tendrá un efecto de garantía adicional para mantener a medio y largo plazo el euro como moneda de reserva alternativa al dólar a escala mundial, lo que facilitará la expansión comercial e inversora de los países miembros del euro en particular y del resto de la economía mundial. Es una buena noticia, lo es para todos y lo es para nuestro país. Por otro lado, la disponibilidad de este sistema de estabilidad financiera será acompañada de un mayor control institucional, como también se ha puesto de manifiesto, sobre las políticas fiscales y presupuestarias de los países de la zona euro, reduciendo así el excesivo poder alcanzado por Alemania, que es un gran socio, un buen socio, pero nos preocupa que no sea Europa sino solo Alemania lo que exista en la gestión del sistema temporal de estabilidad financiera, y facilitará el cumplimiento de los criterios de convergencia. Pero, como también debemos recordar, la adopción de esta reforma requerirá de un periodo de dos años, aproximadamente, por lo que todos hemos de tener en cuenta que no tendrá un efecto a corto plazo sobre los mercados ni sobre las medidas que adopte ningún Gobierno, tampoco el Gobierno español, durante los primeros meses del año 2011. Hemos de seguir siendo conscientes de que se seguirán produciendo ataques contra aquellos países que se consideren más vulnerables, entre los que desgraciadamente todavía está el nuestro. Se puede concluir, yo lo haría así, que hemos dado tímidos pasos en la dirección correcta. Como se suele decir en castellano coloquial, menos da una piedra, pero los pasos han ido en la correcta dirección.

Presidente, quisiera terminar esta intervención llamando la atención sobre otra cuestión que también ha formado parte de las conclusiones del Consejo. Hemos hablado fundamentalmente de economía, ustedes hablaron, como no podía ser de otra manera, fundamentalmente de economía. Hubo dos decisiones, una de ellas tiene consecuencias económicas en relación con la misión de Montenegro, pero hay otra decisión que me importa y que no tiene consecuencias económicas pero que tiene consecuencias políticas. Quiero subrayar la firmeza demostrada por la conclusión del Consejo Europeo sobre la situación de Costa de Marfil y la violación de derechos humanos que se está produciendo en ese país, firmeza que, a mi juicio, contrasta con la tibieza demostrada en el tema de la intervención policial de Marruecos en el Sáhara por parte del Gobierno de España. Lo de Costa de Marfil es, evidentemente, un triunfo o un reflejo de la posición de Francia, del valor de Francia y de la fuerza de Francia. Lo es en relación con Costa de Marfil, pero también lo es, desgraciadamente, en relación con el Sáhara y en relación con Marruecos. Yo me pregunto dónde estaba España en ese momento y por qué España no plantea estas cuestiones con el mismo rigor y con la misma fuerza. Porque, señor presidente, quizá en esta batalla de la defensa de los derechos humanos y, en este caso, de la violación de los derechos humanos en territorio del Sáhara y en los cam-

pamentos saharauis por parte de Marruecos, de un país que ustedes...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: ...y que todos consideramos importante y que se considera amigo, la ausencia de nuestro Gobierno, de la voz de España, es una ausencia que a mí me suena, perdóneme que se lo diga, con toda cortesía, a cobardía.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez.

Tiene la palabra don Carlos Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor presidente, si hemos entendido bien el documento de la cumbre que nos pasaron anteayer, estamos una vez más ante una nueva declaración de guerra preventiva frente a la inestabilidad financiera de Europa. Si es así —y parece oportuno que sea así—, créame que produce una cierta perplejidad que el propio documento afirme que no debemos caer en la complacencia, como si las medidas que se han tomado hasta el momento o los resultados que hasta ahora hemos alcanzado con ellas, al menos en nuestro país, pudieran acercarnos mínimamente a un horizonte de calma y relajación. En todo caso, en UPN creemos en él y nos unimos al compromiso asumido por todos los jefes de Estado y de Gobierno de hacer todo lo necesario para garantizar la estabilidad de la zona del euro en su conjunto.

Así, y con ese objetivo compartido por todos, debemos interpretar la referencia que incluye el documento a las medidas que habrá que desarrollar en el marco de una estrategia de respuesta a los retos que se planteen como parte —se dice— de nuestro nuevo Gobierno económico. Esta es una de las preguntas que yo le formularía: ¿qué quiere decir eso de nuestro nuevo Gobierno económico? ¿Se refiere en abstracto a la necesidad de abandonar toda una serie de principios económicos y de gestión financiera de los recursos, que son los que nos habrían llevado a las puertas del abismo, o está sugiriendo y anticipando la creación de una nueva estructura de poder político que, por encima de los gobiernos nacionales, sea la que condicione, determine, fije, controle o sancione la actividad económica de cada uno de los gobiernos nacionales, es decir, una especie de gran hermano económico europeo? Entre las dos opciones, desde nuestro punto de vista, lo óptimo, lo mejor, es que cada uno realice los cambios que deba hacer en su economía o en su ética económica en su casa, por sí mismo, antes de tener que acudir a una instancia exterior —si se me permite la expresión exterior para referirme a Europa— que sea la que nos vaya a decir finalmente o nos obligue en cada caso a realizar los cambios estructurales necesarios para, no solo evitar

una indeseable quiebra de España, sino un colapso del euro y de la estabilidad financiera europea.

En ese camino de acometer las reformas, señor presidente, en UPN nos seguimos sintiendo libres de criticar o de apoyar al Gobierno. Podemos discrepar de sus medidas y de su gestión, porque pensamos diferente en muchos asuntos, pero también usted sabe, señor presidente, que cuando se pide rigor presupuestario a las comunidades autónomas UPN actúa desde el Gobierno con rigor, como reflejan estos días los medios de comunicación, o cuando como en el mes de mayo pasado nos hemos tenido que enfrentar al ser o no ser de nuestra economía nacional y lo hemos hecho también con máxima responsabilidad. Ahora, cuando usted compromete en el documento acelerar las reformas estructurales potenciadoras del crecimiento, no creemos que esté comprometiendo el futuro de un gobierno, sino el porvenir de todo un país.

Repito, señorías, UPN es y quiere seguir siendo un partido de gobierno y no rehuimos nuestras responsabilidades. En consecuencia, también lo digo abiertamente, no creemos que nadie con responsabilidades de gobierno o que pretenda tenerlas en el futuro está en condiciones de pasar de perfil ante la que nos está tocando vivir. Seguimos en una situación crítica. Todo indica que la tormenta puede reproducirse en cualquier momento y que está fuera de nuestro propio control. Por eso, señor presidente, se mantiene la necesidad de una verdadera tregua entre los partidos y las ideologías, si me lo permite, como nosotros hemos planteado en esta tribuna, que es lo que la ciudadanía quiere y que será lo único que nos vaya a sacar de esta situación. Una tregua que, como suelen ser las treguas —y de esto sabemos mucho en España—, sirva no para lamernos las heridas, sino para que nos recuperemos del golpe y reorganicemos de una manera más eficaz las defensas, si no queremos repetir los errores y los excesos del pasado o si no deseamos que otros lo hagan por nosotros, desde luego con menos cariño y menos aprecio a nuestro país.

Si me lo permiten —para terminar, señor presidente—, podríamos empezar esa tregua en Navidad, hoy mismo, deseándoles, como yo les deseo, determinación, concordia, unidad e ilusión.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Salvador.

Tiene la palabra doña Uxue Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, presidente.

Señorías, señor presidente del Gobierno, si hemos de resumir el Consejo de invierno, creo que la palabra que mejor expresa la percepción que se tiene del mismo es la de decepción, decepción ante las expectativas que se habían creado, expectativas derivadas de las necesidades ante las que debía responder el Consejo. Al final todo se ha resuelto con una minirreforma, que además se anuncia

ya de ejecución claramente lenta, cuando una de las características de esta crisis junto con la globalidad es su enorme velocidad. Estamos ante una crisis que es global y una crisis que es *on line*. Ante esto no solo se ha dicho que no a la emisión de eurobonos, tampoco se ha sido capaz ni ha habido voluntad para formular el modelo de gobernanza económica europea, sino que la respuesta de Europa se limita a un añadido, una adición al artículo 136 del tratado, un texto sujeto, por cierto —y seguramente es uno de los elementos menos edificantes de las crónicas que llegan desde el Consejo—, a pugnas semánticas, más que en la búsqueda ambiciosa de soluciones, un texto que, a pesar del escaso tiempo que tiene una portavoz del Grupo Mixto, es posible leerlo en el seno de esta intervención, texto que dice textual y literalmente: Los Estados miembros cuya moneda es el euro podrán establecer un mecanismo de estabilidad que será activado si fuera indispensable para salvaguardar la estabilidad de la zona euro en su conjunto. La concesión de cualquier petición de ayuda financiera bajo el mecanismo estará sujeta a estrictas condiciones. Este es el resumen del resumen del Consejo de los días 16 y 17 de diciembre; dicho escuetamente, pero en la extensión del acuerdo alcanzado. Y esto no antes de 2013.

Estaremos de acuerdo en que es difícil responder a una crisis, como digo, global y *on line* en estos términos. Por tanto, no parece —esta es la reflexión que Nafarroa Bai desde la tribuna quería trasladarle, señor presidente— razonable enarbolar, como se ha hecho, después del Consejo y además de manera generalizada, empezando por el presidente, esta bandera pequeña y descolorida como el emblema de la Unión ante la crisis, ante una crisis global y *on line*. No parece ni mucho menos que sea el escudo capaz de hacer frente a problemas como los que en estos momentos tenemos, o retos, si se quiere, a los que hay que hacer frente ante una crisis de estas dimensiones, no parece que el escudo sea el mecanismo, si es que fuera indispensable para la estabilidad del conjunto de la zona, y siempre sujeto a estrictas condiciones. Esto, presidente, no parece tanto una respuesta como seguramente una disculpa.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barkos.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra su portavoz don José Antonio Alonso.

El señor **ALONSO SUÁREZ**: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, como ustedes ya conocen perfectamente, el Consejo Europeo ha valorado positivamente las medidas contundentes que han tomado los diferentes gobiernos para mantener la estabilidad financiera y favorecer un crecimiento sostenible. Las conclusiones afirman que la zona euro se recuperará gradualmente y que va a mejorar la confianza en el futuro de su economía, de nuestra economía. De las decisiones adop-

tadas destaca por su trascendencia en la resolución de futuras crisis la modificación del tratado para que los Estados miembros de la zona euro establezcan un mecanismo permanente para salvaguardar la estabilidad financiera de la zona euro en su conjunto.

Señorías, los jefes de Estado y de Gobierno se han comprometido a que, si hace falta, se tomarán las medidas necesarias, contundentes y coordinadas, para proteger la estabilidad de toda la zona euro y volver a un crecimiento de ritmo sostenible. Como dicen las conclusiones —y lo dicen muy claramente—, el euro es y seguirá siendo parte central de la integración europea. El mecanismo europeo de estabilidad financiera completará un nuevo marco reforzado de gobierno económico y tendrá por objetivo una mayor coordinación económica efectiva y rigurosa, que se va a centrar en la prevención y va a reducir sustancialmente la probabilidad de que surja una crisis como la actual en el futuro. Para ello se va a adaptar la normativa europea, con el fin de proteger el dinero de los contribuyentes y transmitir un mensaje claro a los especuladores; señores especuladores, no van a poder doblegar a la política democrática. **(Aplausos.)** Por eso, el mecanismo será plenamente coherente con la política de las instituciones internacionales en cuanto a la participación de los diferentes sectores, del público y del privado.

La ayuda proporcionada a un Estado miembro de la zona euro se va a basar en un programa estricto de ajuste económico y presupuestario y en un riguroso análisis de la sostenibilidad de la deuda efectuado por la Comisión Europea y el Fondo Monetario Internacional en contacto con el Banco Central Europeo. Sentadas estas bases, los ministros del Eurogrupo, señoras y señores diputados, tomarán por unanimidad una decisión sobre la prestación de su ayuda. Todas estas importantes reformas nos acercan cada vez más a un gobierno económico fuerte y eficaz de la Unión Europea, que va a reforzar la coordinación presupuestaria y macroeconómica de la zona euro. Sin embargo, señorías, para los socialistas europeos existen alternativas eficaces para salvaguardar la estabilidad de la moneda única, que van más allá de lo aprobado en el reciente Consejo Europeo; me estoy refiriendo en particular a la posibilidad de emitir eurobonos a través de la creación de una nueva agencia europea de estabilidad. Sin duda, es una propuesta que debe madurar, pero que resolvería de fondo los problemas o buena parte de los problemas de la deuda soberana de los países que son periféricos en relación con los acreedores usualmente privados. Se trata, señorías, de defender una Europa que estimule un crecimiento económico más sostenible, basado en un modelo social incluyente y en el respeto al medio ambiente. Tres elementos, por lo tanto, crecimiento sostenible, modelo social y medio ambiente, que tenemos que combinar para lograr un equilibrio que mejore progresivamente nuestro nivel de vida como españoles y como europeos. Ese es nuestro mayor desafío, señorías, para los próximos años. Por lo tanto, debemos demostrar mediante reformas

estructurales como las que está llevando a cabo este Gobierno que somos capaces de cumplir con nuestros objetivos para garantizar el futuro de nuestro modelo social. Para ello, para garantizar la validez y la vigencia de nuestros valores y principios socialdemócratas, tenemos que tomar las decisiones políticas más ambiciosas en esta etapa de inicio de la recuperación. Ganar el futuro para España requiere tomar decisiones valientes, señorías, requiere rigor y requiere responsabilidad.

Antes de nada, quiero pedirles un favor, quiero que hagan el esfuerzo mental de pensar que el señor Rajoy está sentado donde debería estar sentado, que es en su escaño, y no lo está, para variar. **(Rumores.)** Estamos en posición. Pues me gustaría decir algo al señor Rajoy. Señor Rajoy, usted ha hecho una declaración de fe europeísta, voy a calificarla, creo que con argumentos y con rigor, de supuesta fe europeísta. Ha hablado del euro, del Consejo Europeo, etcétera. Tengo para mí que esto lo ha hecho sin duda por el rapapolvo que le dieron sus colegas europeos en mayo, después de que en el momento preciso, cuando más necesario era para la Unión Europea, usted dijera que no a las medidas de ajuste fiscal que estaba tomando el Gobierno español y el resto de los gobiernos de la Unión Europea. **(Aplausos.)** Decir no es lo que ha hecho antes de ese momento, en ese momento preciso y después de ese momento, es lo que ha hecho con todas las reformas estructurales. Usted habla de defensa del euro, habla de estabilidad financiera, habla de disciplina fiscal, pero, ¿qué hace? No apoyar ni una sola de las medidas que están precisamente encaminadas a esa estabilidad y a esa disciplina. Con esos antecedentes, permítame que le traslade, con toda convicción, con toda tranquilidad y con toda objetividad, la desconfianza de la sociedad española hacia su manera de gestionar esa oposición irresponsable que no está aportando absolutamente nada en la lucha contra la crisis económica.

Señoras y señores diputados, el Gobierno socialista está trabajando cada día para recuperar el crecimiento y la creación de empleo. Son decisiones que a veces se articulan de una manera difícil —son momentos difíciles—, son decisiones que a veces resultan difíciles, pero que van a dar resultados, como ya se empieza a ver. Los indicadores recientes sobre la situación económica de nuestro país están siendo favorables trimestre tras trimestre. Con la cautela necesaria, existen signos claros de recuperación gradual de la actividad en Europa y en España; aunque es verdad que todavía con un crecimiento débil, estamos sin duda alguna en el camino correcto, estamos recorriendo la senda correcta. Y para consolidar esa recuperación debemos situar las finanzas públicas en una senda sostenible y, por lo tanto, adoptar reformas estructurales en sectores claves como el laboral y el sistema público de pensiones. Quiero poner de manifiesto, señorías, que en 2010 hemos dado cumplimiento a cada una de las reformas contenidas en la estrategia integral y a nuestros compromisos de consolidación fiscal. Estamos en condiciones de garantizar que

en 2010 el conjunto de las administraciones públicas reducirá el déficit público al 9,3 por ciento del producto interior bruto, desde el 11,9 por ciento de que partíamos en 2009; por lo tanto, de acuerdo con lo previsto. Y este ritmo permitirá a la deuda pública española mantenerse en el 68,7 del PIB en 2011, 20 puntos en porcentaje por debajo de lo estimado para el conjunto de la zona, para la media de nuestros socios europeos.

Señorías, la reforma de las cajas de ahorros ha permitido reducir en un tercio su número, de 45 a 17, ha multiplicado 2,5 veces su tamaño medio y además ha aportado aproximadamente un uno por ciento del producto interior bruto en fondos públicos, una cantidad muy reducida en relación con el tamaño de la economía española y en comparación con otros países de nuestro entorno. A su vez, en el último mes hemos acelerado dichas reformas con un aumento sin precedentes de la transparencia en el sistema financiero, publicación —les recuerdo— de la cartera de promoción y construcción y de la cartera hipotecaria residencial exigido por el Banco de España, y en la ejecución —les recuerdo también— presupuestaria de las comunidades autónomas. Además, se va a permitir la entrada de capital privado en la gestión aeroportuaria y en Loterías y Apuestas del Estado.

Señoras y señores diputados, hace dos semanas se aprobó el real decreto-ley de medidas liberalizadoras y fiscales dirigidas a fomentar el dinamismo económico. Todas las medidas, señor presidente, señoras y señores diputados, han sido acogidas de forma muy positiva por el conjunto de la zona euro, como ejemplo de que estamos tomando decisiones acertadas para reducir el déficit y recuperar cuanto antes el crecimiento y la creación de empleo. No obstante, señorías, vamos a seguir completando la reforma laboral sobre dos ejes que conocen: uno, la reforma de la negociación colectiva; dos, la reforma de las políticas activas de empleo. También, señorías, hemos aprobado la trasposición de la Directiva de Servicios, con todo lo que ello supone; esta medida va a mejorar sustancialmente la competitividad, va a reducir costes y va a eliminar barreras administrativas en las pequeñas y medianas empresas, algo fundamental para su dinamismo.

Este impulso reformista, señorías, debe continuar. No podemos quedarnos parados. Vamos a abordar la reforma del sistema público de pensiones, para asegurar que el buen sistema público de pensiones que tenemos en estos momentos en nuestro país va a seguir siendo de cara a las generaciones futuras, en veinticinco, treinta o cuarenta años, un buen sistema público de pensiones. Lo vamos a hacer desde un punto de vista, por lo tanto, generoso y progresista, para asegurar el sistema público en la prestación de nuestras pensiones. Como sus señorías saben, nosotros estamos buscando —y creo que vamos a obtenerlo— el máximo consenso en las recomendaciones de la Comisión del Pacto de Toledo. Es una cuestión de responsabilidad de la política, de todos los políticos, de los que están en el Gobierno y de los que están en la oposición. Estamos hablando de algo que nos

caracteriza vertebralmente y en lo que empeñamos el bienestar de las generaciones futuras y ahí tenemos que estar a la altura de las circunstancias. Por ello, desde el Gobierno y el Grupo Socialista vamos a llevar a cabo una explicación clara al conjunto de la sociedad, tenemos que anticiparnos a lo que va a suceder mañana, tenemos que agarrar ahora el toro por los cuernos para poder lidiarlo como lo hemos lidiado cuando en 1985 empezamos a tratar el tema de la reforma de las pensiones, que buen resultado está dando en estos momentos. Por tanto, hay que tener la capacidad de prevenir el futuro; hay que hacerlo por las generaciones futuras, por el bienestar de los españoles dentro de 20, 25 ó 30 años. Para que se hagan ustedes una idea, las proyecciones de población más recientes del Instituto Nacional de Estadística nos indican que pasaremos —estén atentos al dato— de más de cuatro personas en edad de trabajar por pensionista actuales a menos de dos personas en edad de trabajar por pensionista en el año 2049, lo que implica una tasa de dependencia que va a duplicar la actual. Además, hemos pasado de una esperanza de vida —y en esto hay que decir que por fortuna, pero es un dato objetivo— de 69 años en 1960 a más de 81 años en 2008. La segunda esperanza de vida más alta del mundo que, entre otras cosas, da cuenta de la calidad objetiva con la que se vive en este país, pero la segunda esperanza de vida más alta del mundo, según las proyecciones o estudios del Banco Mundial.

Señorías, con estos datos hay que abordar la reforma de las pensiones, hay que asegurar la sostenibilidad financiera del sistema público de pensiones en el futuro. ¿Podemos hacerlo? Sí. ¿Debemos hacerlo? Sí, y estoy seguro de que entre todos vamos a conseguirlo. Lo vamos a hacer sin dramatismos, pensando en esas generaciones futuras, conociendo las propuestas de todos los grupos parlamentarios y, como siempre, tomando una decisión equilibrada.

Señoras y señores diputados, estamos viviendo un momento trascendental y el año que viene también lo vamos a seguir viviendo para la buena marcha de nuestro país, de nuestra economía y del bienestar del conjunto de los españoles. Tenemos que encararlo como lo hemos estado haciendo, tomando decisiones, muchas y buenas; cada decisión, cuando corresponde, dando respuestas a problemas reales de una manera valiente y decidida. Con perspectiva histórica estoy seguro de que veremos los resultados de las medidas adoptadas por este Gobierno. Señoras y señores diputados, señor presidente, serán buenos resultados sin duda alguna.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alonso.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Señor presidente, señorías, en primer lugar he de agradecer el tono de las intervenciones que

se han producido y el apoyo bastante generalizado a las resoluciones del Consejo Europeo. Permítanme que les anticipe que he escuchado con la máxima atención posible a sus señorías y, en mi opinión, nos encontramos hoy ante uno de los debates que puede ser más útil a pesar de que no tenga la intensidad aparente de otros debates en esta Cámara, en donde la pasión que vierten sus señorías es alta. Desde mi punto de vista, la importancia que puede tener este debate supera a los de alto voltaje que hemos tenido con bastante frecuencia en este salón de Plenos. ¿Por qué digo esto? En primer lugar, porque estamos en un momento histórico, crucial para el futuro de la prosperidad de España como país desarrollado europeo y europeísta y, en segundo lugar, porque he advertido en las intervenciones de sus señorías posiciones que nos permiten fraguar, renovar, un amplio consenso sobre lo que como país somos en esa dimensión de país activo, próspero y europeo que siempre hemos querido ser.

Debo decir al señor Rajoy que espero que sea algo más que el espíritu navideño, que no sea solo hoy ese espíritu navideño, porque ha hecho una intervención razonable y constructiva —esa es mi opinión, tengo que decirlo sinceramente—, salvo en una parte a la que luego me referiré, como lo han sido la mayoría de las intervenciones. Desde esa posición europeísta de defensa del euro, de apoyo a lo que representa el proyecto común para la prosperidad económica y ante todo para la defensa del Estado del bienestar, que es el gran patrimonio del continente europeo, donde sin duda existe el mayor grado de cohesión y de protección social de todas las regiones y latitudes del mundo, al final eso es Europa, eso nos une poderosamente en esta Cámara, y por ello merece la pena que profundicemos en la búsqueda de puntos de encuentro.

Señorías, la economía española, y con ello la sociedad española, ha vivido un fuerte *shock* con esta grave crisis. Después de quince años de crecimiento ininterrumpido y de una alta creación de empleo nos hemos enfrentado a una dura realidad que ha abierto el debate sobre los fundamentos de esa prosperidad. No estoy del lado de los que consideran que todo lo ocurrido en esos quince años ha sido fruto nada más que de nuestra entrada en el euro y de nuestra consolidación en Europa y que no hay una aportación propia a ese proceso de desarrollo, y tampoco puedo estar del lado de los que piensan que las dificultades que atravesamos en este momento son fruto de las políticas recientes; sería muy poco objetivo y muy poco sensato. Por eso quería decirle simplemente al señor Rajoy que cuando ha dicho —y tiene toda la razón— que el mantenimiento del euro después de esta crisis nos ha demostrado que su fortaleza y estabilidad exige que no haya desequilibrios en los diferentes países y por tanto que haya una nueva gobernanza económica y una nueva exigencia a cada país como la hubo a la hora de entrar en el euro con los criterios del Pacto de Estabilidad, estamos completamente de acuerdo. No estamos de acuerdo con la afirmación que ha hecho cuando dice:

Volvamos a ser el espejo que fuimos. Señor Rajoy, si queremos, podemos y debemos llegar a acuerdos para dar ese impulso necesario a la economía y a la prosperidad española, necesitamos un mínimo acuerdo, y ese mínimo acuerdo pasa por decir que desde el año 1994 o 1995 y durante ocho años de gobierno hay un fuerte crecimiento económico en España, hay una fuerte creación de empleo, pero hay una evolución muy negativa de la productividad, que se produce desde los años 1995 y 1996 hasta los años 2006 o 2007, hasta el inicio de la crisis —voy a dar los datos—; ese es el fondo de los desequilibrios estructurales que nos han pillado en esta crisis. Sí, porque si tenemos ese endeudamiento tan fuerte es por la baja productividad, si tenemos déficit exterior es por la baja productividad. Si fuéramos muy productivos venderíamos muchos más productos fuera, importaríamos menos, porque los que haríamos aquí tendrían menos costes y no los tendríamos que comprar fuera, que los compramos fuera por eso, y porque además no hemos hecho un suficiente fortalecimiento e innovación tecnológica.

Todo el mundo sabe y todo el mundo coincide en que el gran reto de la economía española para reducir sus desequilibrios estructurales es la productividad, que responde a muchas necesidades, pero la evolución de nuestra productividad desde el año 1996 hasta el año 2007 o hasta el año 2006 —para que incluyamos a los gobiernos de distinto color político— ha crecido una media del 0,6 por ciento anual frente al 1,7 de la Unión Europea y el 2,2 de Estados Unidos. En los ocho años de Gobierno del PP el 0,4, y en la última legislatura, el 0,6; me da igual el 0,4 que el 0,6, es lo mismo, pero les debo recordar que en el año 1997, el 0,3; en 1998, el 0,1; en 1999, el 0,1; en 2000, el 0; en 2001, el 0,4; en 2002, el 0,4... Vamos abriendo una gran brecha de productividad y por tanto de competitividad con Europa y con Estados Unidos. Crecíamos teniéndonos que financiar y endeudarnos con ahorro exterior y cuando llega un momento que por su volumen y por la crisis eso se rompe, se pone fin, emergen los desequilibrios estructurales y todos los vemos. Es verdad que en la contienda política cabe decir que es la falta de reacción a la crisis de Zapatero, pero en el análisis objetivo y sosegado sabemos que esta crisis lo que nos ha puesto encima de la mesa son los factores negativos que se han acumulado en desequilibrios estructurales durante los últimos quince o dieciséis años, es decir desde la entrada en el euro, desde nuestros beneficios a la hora de tener una moneda fuerte y un tipo de cambio como el que supone el euro. Esta es la realidad. Por tanto, la falta de productividad de España en los últimos quince años es un problema de país, un problema de todos y es la causa última de los desequilibrios que tenemos y que estamos tratando de corregir. Igual que los buenos activos que tenemos para afrontar esa nueva etapa, que deseamos de prosperidad, es también mérito de todos, como es nuestro capital físico, donde hemos hecho un poderoso esfuerzo de inversión en infraestructuras y donde nuestra evolución

es positiva —a pesar de que necesitamos correcciones en cuanto al capital humano— y la capacidad que hemos tenido de poner en marcha, de poner en pie, de generar, de crear empresas extraordinariamente competitivas en muchos sectores, como demuestran día a día en el mundo, pero no en otra gran parte de la economía.

Señorías, tenemos ante nosotros —no quiero ser excesivamente solemne pero debo ser lo suficientemente serio para apelar a la responsabilidad colectiva— cinco años decisivos para la prosperidad y el bienestar de España y de los españoles en las próximas décadas. Cinco años decisivos. Llevamos dos de lucha contra la crisis, haciendo reformas o proyectándolas hacia el futuro pero necesitaremos cinco años para corregir los desequilibrios estructurales de esta economía, cinco años. Y no es una tarea solo de un gobierno, tenga el color político que tenga, es una tarea colectiva, y como es una tarea colectiva debo decirles que adoptemos una óptica que nos permita sumar esfuerzos y llegar a acuerdos. Esa óptica la tenemos, hay un poderoso hilo conductor que nos une, que es Europa y el euro, y un camino que debemos recorrer, que son los grandes acuerdos para renovar fundamentos de nuestra economía, de nuestra prosperidad y de nuestro país. Sabemos cuáles son. Son cinco años al menos los que vamos a necesitar para profundizar en todas y cada una de las grandes cuestiones que tenemos. Lo sabemos, pero debo ponerlo encima de la mesa. En primer lugar, la estabilidad fiscal a largo plazo y poner en marcha los mecanismos normativos que sean imprescindibles para garantizar esa estabilidad fiscal a largo plazo, dentro de la cual está la reforma de las pensiones. Sabemos que es un elemento determinante porque sabemos que el gasto público más importante es —y cada vez lo será más— el sistema de Seguridad Social y las pensiones.

No voy a hacer hoy un debate sobre la reforma de las pensiones porque vamos a tener mucho tiempo, solo quiero hacer dos comentarios al respecto, solo dos, para la reflexión, y un matiz al señor Ridaio. El primer comentario sobre las reformas de las pensiones es que si esta Cámara afronta la reforma de las pensiones con el rigor y el alcance que la cuestión requiere, estará lanzando un mensaje de gran confianza hacia el futuro. Hay algunos que dicen que ese mensaje de confianza hacia el futuro es para los mercados, pues no, el mensaje de confianza es para los españoles más jóvenes, porque con la reforma de hoy garantizaremos que en el futuro los más jóvenes puedan tener la tranquilidad de que van a tener pensiones, y pensiones cada vez más dignas en España. **(Aplausos.)** La tarea que hagamos hoy será una tarea pensando en las generaciones más jóvenes. Segunda consideración sobre la reforma de las pensiones. En el debate público español en estos días, en estas semanas o meses, siempre se hace referencia a los países que mejor sortean la crisis, Alemania o Suecia, que tienen un crecimiento económico alto, que no pierden empleo y donde la edad de jubilación está fijada en los 67 años; establecieron ya hace unos cuantos años esa edad de

jubilación y otras reformas. Si queremos mirarnos en un espejo, señor Rajoy, estaremos de acuerdo en que podemos mirarnos en el espejo de las cosas que se han hecho, por los resultados, en países como Alemania o Suecia. Fíjese, en Suecia lo han hecho gobiernos socialdemócratas, aunque ahora gobierna un partido conservador, pero las reformas las fueron haciendo gobiernos socialdemócratas. En Alemania lo lideró también un canciller socialdemócrata, aun con acuerdos con la CDU. Los resultados están ahí: fortaleza económica, competitividad, preservación de lo esencial del Estado social. Si queremos tener los resultados de Alemania y de Suecia, ¿no debemos hacer los esfuerzos de Alemania y de Suecia como país? Mi respuesta es sí, con una singularidad y es que, a tenor de lo que ha demostrado la economía española, que ha realizado un recorrido extraordinario en muy poco tiempo, si esa tarea es común, compartida y con un horizonte claro que nos une, que es ser un socio del euro de los fuertes, de los respetables, de los productivos y de los solidarios, si llega el momento con cualquier otro país, como hoy lo somos, puede ser que a los españoles esa tarea nos motive tanto como nos motivó en otros momentos demostrarnos como país que somos capaces de alcanzar las metas que nos proponemos y que a tenor de ese recorrido podremos ser tan innovadores como lo son los alemanes o los suecos. Necesitamos asumir las reformas y los esfuerzos que hay que hacer hoy y asumir que hay que hacerlos con grandes acuerdos, y las pensiones es uno de ellos. Pero además de pensiones y de la estabilidad fiscal a largo plazo, tenemos instituciones laborales que han demostrado una rigidez crónica en nuestro país. Supongo que esa rigidez ha pervivido durante los gobiernos de todo signo político. Esa rigidez unas veces se ha traducido en una fuerte caída del empleo cuando hay una crisis, y la otra manifestación de la rigidez, del no buen funcionamiento de las instituciones laborales, es la tasa de temporalidad que tenemos, que ha llegado a superar el 33 por ciento. Es una patología evidente, una patología que se manifiesta en nuestro mercado laboral en dos hechos claros: cuando crece el empleo, 33 por ciento de temporalidad, empleo precario, y cuando el empleo no puede crecer por una crisis hay un altísimo grado de desempleo.

Instituciones laborales, reformas para que haya más competencia, menos rigideces y menos corporativismo en las estructuras de nuestro país o servicios profesionales, por ejemplo, será un gran reto de esta Cámara, pero cuando uno analiza y compara sabe que los servicios a empresas y los servicios locales tienen muchas más rigideces y limitaciones en nuestro país que en los países europeos. Reformas para reducir cargas administrativas y fortalecer la cooperación autonómica para que las empresas y la actividad económica no tengan excesivas cargas y distintas exigencias en unas y otras comunidades autónomas, y un pacto para el sector energético, que necesitamos transformar porque los costes de la electricidad son superiores en este país para las empresas que en otros países. Por último, fortalecer el Estado del

bienestar. Algún portavoz ha expuesto que vamos en la dinámica de recortes sociales en recortes sociales y el matiz que le quería hacer al señor Ridaó es que yo no me comprometí a no elevar la edad de jubilación. Usted sabe que esta ya fue una propuesta de enero del año pasado, que siempre hemos estado abiertos a las fórmulas que se puedan poner encima de la mesa, y la más clara, la que cumple mejor los objetivos y que además nos suma al grupo de países que han dado los avances en Europa es la de 67 años con flexibilidad, porque queremos ser uno de los países que en esta materia, como hemos hecho en otras, no en todas —y eso es lo que nos ha originado problemas—, trabajemos a largo plazo y podamos decir que hacemos la tarea ahora; vamos a subir esta pendiente que tenemos que subir progresivamente con un esfuerzo razonable y no esperar al último momento y que tengamos una pared que debemos subir con un esfuerzo mucho mayor o a lo mejor no poder subirla. Esa es la diferencia en el análisis de la reforma de las pensiones. Sin duda alguna el esfuerzo ha de ser de todos.

Señor Rajoy, me parece acertada su propuesta en torno a las perspectivas financieras y se lo trasladaré al Grupo Socialista, si le parece bien, para que con su grupo y todos los grupos de la Cámara se cree una subcomisión de manera inmediata para abordar la negociación de las perspectivas financieras que, sin duda alguna, van a ser relevantes para España.

Como han expresado los grupos de esta Cámara, el Consejo Europeo ha sido trascendente. Esa es mi valoración. En primer lugar, porque la determinación a favor del euro es absoluta, inequívoca de su fortalecimiento, porque la voluntad de profundizar en el sistema monetario europeo es también ampliamente compartida y porque Europa sabe que para tener una unión económica ya no basta solo con una moneda común, sino que es necesaria una gobernanza común y un amplio desarrollo de una nueva fase de la zona euro, que es lo que vamos a vivir. Vamos a vivir —no me atrevería a decir el tiempo que va a durar— una fase de reforma de la zona euro para su fortalecimiento.

Debo hacer un matiz, señor Erkoreka, que me parece importante, aunque estoy completamente de acuerdo con el resto de su intervención, sobre la fortaleza económica, política de Europa y del euro. Lo repite mucho el presidente del Banco Central y es un matiz que tiene su importancia: el euro no se ha visto afectado por la crisis, la moneda es fuerte y sigue siéndolo. La crisis está en el sistema monetario. La expresión de esa crisis es la deuda soberana, el riesgo sobre la deuda soberana. En el fondo están las divergencias entre países sobre la competitividad. Al final, si como país representamos más riesgos para los mercados no es por otra razón que por que nuestra deuda y nuestra capacidad de financiación está medida por nuestra capacidad de producir, de generar ahorro de futuro. Fíjese lo que es Europa económicamente y lo que sigue siendo. Es verdad que estamos en una etapa en la que nos acompaña más la autocrítica

—que está bien—, pero recordemos que es el 7 por ciento de la población mundial y su PIB es el 20 por ciento del PIB mundial. Es la primera área económica del mundo, con un PIB de 12 billones de euros y Estados Unidos no llega a 11 billones de euros. Recordemos que es el 20 por ciento de los flujos comerciales del mundo, con el 7 por ciento de la población. Sobre el euro los datos son apabullantes. Desde que se creó el euro en el año 1999, como moneda de reserva ha ganado peso en el mundo sistemáticamente. Empezó siendo el 18 por ciento del total de las reservas y hoy el 26,5 por ciento de las reservas están en euros. En este periodo, desde su nacimiento hasta ahora, el euro se ha apreciado el 11 por ciento, incluso desde el arranque de la crisis —de ahí la insistencia de Trichet—, es decir, en otoño de 2008, el euro se ha apreciado un 4 por ciento. Por tanto, fortaleza del euro, moneda de éxito. Europa es económicamente un gigante y políticamente una democracia, con todo lo que eso supone, porque los debates son democráticos; los procesos a la hora de tomar acuerdos son democráticos, luego más lentos; se respetan los intereses contrapuestos e incluso se hablan 25 lenguas distintas en el Consejo Europeo. Junto a eso, el Estado de bienestar más avanzado y desarrollado que se ha conocido y que, por cierto, debemos preservar.

El señor Ridaó y algún otro interviniente hablaba de los recortes sociales. Permítanme que haga una reflexión muy breve. Es verdad que hemos hecho recortes —no voy a discutirlo—, en mi opinión muy limitados e imprescindibles, pero la reflexión que tenemos que hacer, sobre todo desde posiciones progresistas, es que España es probablemente el país dentro del club de los países desarrollados que ha consolidado un Estado del bienestar más fuerte en menos tiempo. Déjenme que haga alguna consideración sobre este asunto. Uno, en gasto educativo estamos ya en la media europea y partíamos de una gran desventaja, 5 por ciento del PIB. Sistema de salud pública, el otro gran pilar la sanidad del Estado del bienestar. Invito a sus señorías a que se me diga un país, solo un país de los desarrollados, cuyo sistema de salud sea igual de universal y gratuito que en España y con tanta calidad; un país donde exista la mayor gratuidad o una gratuidad igual. (**Rumores.**) No, no, un solo país. Habrá algún referente que se pueda invocar aquí, pero nuestro sistema de salud es quizás uno de los mejores del mundo en relación con la atención, eficacia y gratuidad para la ciudadanía. Esto lo ha hecho España. Asimismo, hemos consolidado un sistema de pensiones solidario, viable y sostenible que hace un esfuerzo singular con las pensiones más bajas y que ha demostrado además su capacidad de atender a aquellos que no habían contribuido. También hemos puesto en pie un sistema de atención a la dependencia como cuarto pilar del Estado del bienestar. Permítanme recordarles —porque si no valoramos lo que tenemos no sabremos mejorar las cosas que debemos mejorar— que teniendo la crisis económica y fiscal más fuerte y más grave de los últimos ochenta años, España es capaz de mantener

los pilares del Estado del bienestar que hemos construido en la etapa democrática y que han sido y son ejemplo para muchas sociedades. **(Aplausos.)**

En definitiva, señorías, aquellos de ustedes que han visto desde una perspectiva crítica —como el señor Jorquera, el señor Ridaó y algún otro portavoz— los acuerdos lentos, insuficientes en parte, les digo que ha habido claroscuros. La señora Díez apelaba al debate de los eurobonos, de la flexibilidad, y me preguntaba indirectamente si lo había planteado o no lo había planteado. Creo que ha puesto mucho énfasis en lo que yo había dicho de los eurobonos. Yo no fui a Europa ni dije que fuera a ir al Consejo a plantear eurobonos porque sabía cómo están las cosas. Estoy de acuerdo en este caso con el señor Rajoy, creo que tendremos eurobonos en Europa. No sé cuántos años se tardará, pero los tendremos, ese es mi pronóstico. Seguramente, para tener un sistema compartido de corresponsabilidad en el ámbito de la deuda de cada país tendrá que haber unos criterios que cumplan los países. Yo lo veo razonable, igual que para entrar en el euro hay que cumplir unos criterios e igual que ahora, con la nueva gobernanza económica, hay que cumplir unos criterios presupuestarios de constantes macroeconómicas y, si no, vas a tener sanciones. Veremos los eurobonos, pero no me atrevo a pronosticar en cuántos años; caminaremos y veremos —esto es en lo que tenemos que trabajar juntos— la armonización fiscal; veremos un proceso de armonización laboral, porque la lección es clara: para mantener un euro fuerte, una Europa competitiva y una estabilidad, necesitamos unir y converger nuestros criterios y nuestros principios claves de política económica, de política fiscal, de política laboral y, a lo mejor, de política educativa. Este es el debate incipiente que se ha iniciado en el seno del Consejo Europeo, y esto se va a abrir paso. Y cuando digo esto con seguridad es porque he escuchado a Francia y a Alemania en esta dirección. Entonces estamos ante un proceso nuevamente semiconstituyente en el ámbito económico y en la Unión Europea. Aunque no seamos conscientes todavía, aunque no estén trazados todos los perfiles, aunque no sepamos el tiempo que va a durar, estamos en ese proceso. Y como estamos en ese proceso que para España es decisivo, porque sabemos que una Europa mejor es una España mejor, que una Europa más fuerte es una España más fuerte, que una moneda europea nos hace más fuertes, lo que hoy sugiero a sus señorías es que pongamos la perspectiva de Europa, la perspectiva del gobierno económico europeo para lograr acuerdos de fondo en los próximos años, en este que viene especialmente, en 2011, en temas como el de la reforma de pensiones y los que he enumerado aquí, porque Europa sigue siendo la solución, recordando una vez más a Ortega, y el camino, señorías, el pacto y el acuerdo entre todos.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

A juicio de la Presidencia, el debate está prácticamente culminado. No obstante, si desean pueden hacer alguna precisión o intervención. **(Pausa.)** Don Mariano Rajoy tiene la palabra.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias, señor presidente.

Lo haré desde el escaño. Voy a intentar resumir lo que he dicho en mi primera intervención, porque me parece importante fijar posición sobre este asunto.

El Partido Popular es un firme defensor del euro, que forma parte de nuestra apuesta económica, y es un firme defensor de todo lo que el euro significa. En primer lugar, queremos que el euro sea la moneda de un conjunto de países que sean fiables y de un conjunto de gobiernos que también sean fiables, que hagan sus deberes, que cumplan sus compromisos y que puedan presentarse ante los ciudadanos como gobiernos serios, responsables, con las ideas claras y con la voluntad, el coraje y la determinación para hacer las cosas bien. Queremos que sea, por tanto, la moneda de un espacio político y de un territorio en donde haya gobiernos serios, formales, responsables y en los que se pueda confiar. Para eso vamos a trabajar en el futuro. En segundo lugar, celebro que el presidente del Gobierno, porque es un tema muy importante, haya aceptado nuestro planteamiento de que hablemos para defender ante las nuevas perspectivas financieras los intereses nacionales.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rajoy.

Señor Ridaó, ¿desea hablar? **(Asentimiento.)** Adelante.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Señor presidente, para atender a alguna de las cuestiones a las que me ha respondido el presidente del Gobierno.

Esta Cámara, no tenga ninguna duda, está trabajando bien y, además, está haciéndolo con el consenso que usted reclama en el seno del Pacto de Toledo, y lo hace con rigor. Le pido a usted que tenga confianza. Ha expresado usted una cierta inquietud desde la tribuna que me preocupa. No sé si tiene usted todavía en la bodeguilla de Moncloa aquella mesa de billar que tenía el presidente González, pero me temo mucho que usted en esta partida de la reforma de las pensiones quiere ganar de una sola tacada, y hay muchos aspectos de la reforma de las pensiones que no pasan necesariamente por alargar la edad de jubilación.

Me dice usted que hay que hacer lo mismo que hacen los países ganadores, los que mejor solucionan la crisis, y me pone el ejemplo de Alemania. La edad de jubilación en Alemania está en 61,6 años, la nuestra está en 63 y diez meses. El déficit público en Alemania en 2009 fue del 5,4 por ciento del PIB y venía de superávit en el ejercicio de 2008. ¿Por qué? Porque incrementó el gasto

público. Lo hizo, por ejemplo, haciendo algo que usted no ha hecho: manteniendo las ayudas al sector productivo y a algunas empresas.

Finalmente, señor presidente del Gobierno, quisiera decirle que nosotros no negamos que haya habido conquistas en el Estado del bienestar, pero ayer mismo se aprobó un presupuesto en esta Cámara que baja las partidas de dependencia, que amortiza el célebre Fondo de inmigración que se creó a instancia de Esquerra, que disminuye un 10 por ciento la protección familiar, un 10 por ciento las ayudas para la paternidad y que además congela la pensión para 6 millones de personas. Eso sí que incrementa el gasto social, incrementa el gasto social con las partidas del Fogasa para subvenir el despido más fácil y más rápido.

Señor presidente, estamos acostumbrados a que en esta Cámara siempre ofrece diálogo, pone su mejor cara, su mejor rostro, pero después de proclamar este consenso siempre se acaba inmolando ante los mercados. Estamos acostumbrados a que usted navegue en ese mar de contrastes ofreciendo diálogo y luego tirando por el camino de en medio.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ridaio.

Brevemente, señora Buenaventura.

La señora **BUENAVENTURA PUIG**: Brevemente y, además, sin acritud. Yo, Nuria Buenaventura, en nombre de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, quiero decirle al señor presidente que no nos ha convenido en el tema de las pensiones; que tendremos tiempo de discutir y de debatir; que la media europea es mucho más alta en el sistema para defender el bienestar dentro del PIB; y que aquí lo que tenemos no es bienestar, es medioestar.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Buenaventura.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, agradezco su aportación, aunque me hubiera gustado que expresara —supongo que sí la tiene— la voluntad de trabajar para llegar a esos acuerdos sobre temas fundamentales que, en mi opinión, durante los próximos años vamos a necesitar abordar, y que con perspectiva histórica, como son las pensiones, el sistema eléctrico, las instituciones laborales, deberíamos de converger y que si tenemos un objetivo común que compartimos plenamente, que es el euro y su fortalecimiento y de un nuevo gobierno económico europeo, podría ser el hilo conductor que facilitara muchos acuerdos. Por supuesto, sobre perspectivas financieras trabajaremos inmediatamente y el Grupo Socialista negociará una

proposición no de ley para la subcomisión y trabajar en la dirección.

Sobre las otras cuestiones que se han planteado, trato no tanto de convencer sino de explicar por qué queremos hacer unas reformas. Al señor Ridaio simplemente le diré una cosa, que estamos perfectamente en condiciones de poner encima de la mesa las reformas que ha hecho Alemania desde el año 2000 en su agenda, la famosa Agenda 2000. ¿Eso es lo que para usted es el modelo?, ¿suscribe eso? Pues esa es una agenda de reformas con reducción de gasto social y de derechos sociales muy notable, porque querían mantener lo sustancial del Estado del bienestar. Fue una reforma de instituciones laborales y del mercado laboral en la que se ha ampliado enormemente la flexibilidad en el mercado laboral porque era muy rígido, lo cual les ha permitido tener los datos de paro tan razonables que han tenido con esta crisis; igual que la reforma de la edad de jubilación o los años que congelaron pensiones en Alemania, tres años seguidos, en una crisis mucho menor que la que tenemos. Esto pasó en Alemania. Ahora son fuertes, robustos, son el ejemplo, pero no podemos mirar solo el momento en el que han conseguido los frutos y no el momento en el que hicieron las reformas y los sacrificios. Cuando se es una fuerza política con responsabilidad de gobierno, con vocación de gobierno, hay que mirar la perspectiva global. Desde luego, el Gobierno está dispuesto y está convencido, y su intervención me lo avala porque ha hecho unas acotaciones sobre el gasto social que realmente ponen de manifiesto lo sustancial del gran avance que el Estado del bienestar tiene en nuestro país. No es un mediobienestar tener el mejor sistema de salud del mundo y que sea universal y gratuito, es una conquista histórica de los trabajadores de este país o un sistema de pensiones que protege también a los que no han contribuido, como hizo —por cierto— un gobierno del Partido Socialista. (**Aplausos.**) No es un sistema de medio bienestar para de donde veníamos, es un sistema de bienestar, fuerte. Igual que los avances en educación y la puesta en pie de la dependencia. Decía usted que se ha incrementado, pero en tres años hemos promovido una inversión, un gasto social de 4.000 millones de euros. Y con esta crisis fiscal tan fuerte hemos mantenido el gasto en dependencia. Por lo tanto, forma parte del pacto constituyente y del pacto de progreso que este país tiene consigo mismo, que tiene la inmensa mayoría de la sociedad, preservar el Estado del bienestar y fortalecerlo cuando hay épocas de crecimiento. Ahora para crecer, para tener una nueva etapa de crecimiento, hay que tener una etapa de reformas, de esfuerzos, de productividad y de pactos; es decir, hay que tener una etapa de visión de alcance, de responsabilidad y de capacidad de compromiso, aunque sea duro y aunque sea impopular. Desde luego, nosotros estamos dispuestos a ello.

Feliz Navidad a todos. Gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

A continuación vamos a examinar las dos mociones que quedaron pendientes del orden del día de ayer. Cálculo que en torno a las doce y cuarenta y cinco podrán iniciarse las votaciones.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA PALIAR LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y SOBRE LA IMAGEN EXTERIOR DE ESPAÑA PROVOCADAS POR EL CAOS AEROPORTUARIO DEL PASADO PUENTE DE LA CONSTITUCIÓN. (Número de expediente 173/000183.)

El señor **PRESIDENTE**: Moción del Grupo Parlamentario Popular, sobre medidas que va adoptar el Gobierno para paliar las consecuencias económicas y sobre la imagen exterior de España provocadas por el caos aeroportuario del pasado puente de la Constitución. Tiene la palabra para defenderla doña María Salom.

La señora **SALOM COLL**: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados,... (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, por favor.

Les ruego tengan la bondad de salir del salón de sesiones quienes tengan esa intención y va dirigido a todos y a todas. Un momento, señora Salom. (**Rumores.**)

Por favor, ¿quieren guardar silencio? (**Pausa.**)

Adelante, señora Salom.

La señora **SALOM COLL**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, mi grupo planteó la semana pasada una interpelación sobre los daños causados por el cierre del aeropuerto en el pasado puente de la Constitución. Hoy planteamos aquí una moción importante, muy importante, para el sector turístico español. (**La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.**)

El sector turístico español no está pasando hoy por el mejor momento sino que más bien estamos ante unos momentos complejos, difíciles, de pérdida de competitividad, donde año a año cada vez el turismo va perdiendo más peso dentro del conjunto del sector económico español. El cierre del aeropuerto en el pasado puente de la Constitución provocó unos daños importantes tanto de la imagen de nuestro destino España como unas pérdidas millonarias dentro del sector turístico español, daños y perjuicios a las agencias de viajes, a las compañías aéreas, a las empresas de transporte, a los hoteles, a los restaurantes, a los comercios, en defi-

nitiva, a un amplio tejido que conforma el sector turístico español. Pero también hay unos daños de unas posibles no ventas de determinados paquetes turísticos, que en esas fechas se estaban vendiendo en Alemania y en Inglaterra.

Al margen de pérdidas económicas, que son muchas, existe una pérdida de imagen como país, como destino turístico, como valor, como destino importante que es España a nivel internacional. Frente a esto, nos planteamos: ¿Hace algo el Gobierno de la nación? ¿Hará algo el Gobierno del señor Zapatero para intentar paliar ese daño a esa imagen de España como país? Desde el Partido Popular consideramos que es necesario, que es imprescindible, hacer algo y además hacerlo en la buena dirección. Si tenemos que el turismo es la segunda industria más importante de nuestro país, si representa más del 10 por ciento del producto interior bruto, si hay más de un millón y medio de familias en nuestro país que trabajan en el sector servicios, si somos el tercer país del mundo en recepción de turistas y además a eso le añadimos que las perspectivas de la Organización Mundial de Turismo para el año que viene es que el turismo en el mundo, los desplazamientos, se van a incrementar en un 4 por ciento, pues nosotros, desde el Partido Popular, pensamos que si se hacen bien las cosas en materia turística el sector turístico será uno de los sectores mejor posicionados en España para ayudar a salir de crisis y para empezar a generar empleo. Por eso es fundamental, es importante tomar una serie de medidas hoy aquí, en este Pleno, para lanzar el mensaje a la sociedad, al sector turístico, de que el Congreso de los Diputados está para apoyar, para ayudar a la segunda industria de nuestro país.

Nosotros en esta moción planteamos una serie de puntos. El primero de ellos es que se cuantifiquen los daños, que se valoren, en coordinación con las comunidades autónomas y desglosados por actividad, cuáles fueron las pérdidas del sector turístico. Un segundo punto sería que comparezca el ministro en esta Cámara; el ministro de Turismo ha estado mudo, ha estado callado, ha estado con los brazos cruzados ante una situación compleja para el sector turístico. Nosotros le solicitamos que en el plazo de quince días, un mes o un mes y medio venga aquí, a la Cámara, a hablar de los hechos que sucedieron hace ya casi un mes, de las consecuencias económicas de los mismos y de las medidas que se van a tomar para intentar paliar la imagen dañada del sector turístico. Proponemos, y creemos que es importante, que se apruebe un plan integral, un conjunto de medidas que ayuden a mejorar la competitividad del sector turístico español. Una de las medidas importantes consideramos que es la del IVA. Mientras que otros destinos, otros países como Francia o Alemania han decidido rebajar el IVA que afecta al sector turístico en sus países porque eso es bueno, porque eso es necesario para mejorar la competitividad de sus empresas de servicios, en España se ha optado justo por lo contrario, por subir el IVA en el conjunto del país y también por subir el IVA que afecta

a todos los servicios turísticos en España. Nosotros creemos que hoy una medida fundamental, importante, sería aplicar un IVA superreducido del 4 por ciento a todo el sector turístico español. También consideramos que es necesario poner en funcionamiento ya la recalificación, la recualificación integral de determinados destinos turísticos que son maduros, que están obsoletos, que están viejos. Hay que reinventar determinadas zonas de sol y playa que están maduras, como podrían ser la playa de Palma, San Bartolomé de Tirajana o la Costa del Sol. Es imprescindible ya poner en funcionamiento toda la playa de Palma. Hay que hacer un plan específico de conectividad aérea, es decir, hay que garantizar básicamente las comunicaciones aéreas, que haya frecuencias suficientes entre los países emisores de turistas y las distintas regiones de España; es fundamental para el Partido Popular reducir las tasas aeroportuarias en un 50 por ciento, las tasas en España son de las más caras de Europa. Para que los costes de las compañías, para que los costes del billete de avión sean más bajos y podamos mejorar nuestra competitividad, creemos que es necesario reducirlas a un 50 por ciento. También proponemos desde el Partido Popular que hay que mejorar la formación en el capital humano, que tengamos buenos profesionales, con vocación de servicio. Hay que simplificar toda la normativa que afecta a un área tan importante como el sector turístico en toda España y evidentemente hay que hacerlo en coordinación con las comunidades autónomas. También proponemos fomentar el turismo cultural, idiomático, termal, gastronómico, deportivo, religioso. En definitiva, medidas para intentar diversificar nuestros productos y que la temporada cada vez sea más larga y no cada vez más reducida. También proponemos desde el Partido Popular, y es fundamental, una campaña de Turespaña a nivel internacional para mejorar la imagen de España que se ha visto dañada en nuestros mercados emisores de turistas. Para finalizar, también proponemos, señorías, mejorar todo lo relacionado con las compañías aéreas, un espacio único europeo. Señor presidente, desde el Partido Popular consideramos que este plan integral es fundamental, es importante para demostrar que el sector turístico español es un sector estratégico para el Gobierno de la nación, es un sector estratégico de primera magnitud para el conjunto de esta Cámara.

Señora presidenta, la enmienda que ha planteado el Grupo Socialista no la vamos a aceptar porque la consideramos poco ambiciosa y vamos a solicitar de la Presidencia la votación separada de esta moción punto por punto porque así lo ha solicitado algún grupo.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Salom

Efectivamente, el Grupo Socialista ha presentado una enmienda a esta moción. Para defenderla, tiene la palabra el señor Larrosa.

El señor **LARROSA PIQUÉ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, subo a la tribuna para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista en relación con la moción que ha presentado el Grupo Popular y especialmente para la defensa de nuestra enmienda, si bien ya nos han anunciado que no la van a aceptar. En primer lugar, señora Salom, me gustaría indicar que ustedes hacen bueno aquello de que como el Pisuerga pasa por donde pasa, sea por un volcán sea por los controladores sea por lo que sea, terminan pidiendo el IVA superreducido, entre otras cosas. (**Rumores.**) Este debate —señora Salom, ya lo sabe— lo hemos tenido tres veces en esta Cámara. Se lo hemos explicado, veo que no les hemos convencido, pero ya está bien. Cansamos hasta a los más crédulos en nuestro trabajo y especialmente cansamos al sector turístico, que ve en esto un debate estéril. Es decir, por un lado, piden cuando no lo imposible lo no recomendable, o bien piden que se haga lo que se está haciendo por parte del Gobierno. En momentos de dificultades es responsabilidad de todos contribuir a dar confianza a los ciudadanos y no vale aquello de que cuanto peor, mejor. Por ello, creo sinceramente que el sector turístico necesita serenidad, ideas claras y, como decía antes, no falsos debates.

Su moción tiene cuatro puntos, de los que podríamos estar de acuerdo, con matices, en tres de ellos, y en ese sentido hemos presentado nuestra enmienda. Vayamos por partes. En relación con el número 4 de la moción, sobre espacio aéreo único, sus señorías reconocerán el trabajo que ya se desarrolló en el marco de la Presidencia española con la Declaración de Madrid y el que está desarrollando el ministro de Fomento en esta dirección. Por eso, en ese punto no tendríamos ningún inconveniente. Sin embargo, el punto número 3, que es el grueso de propuestas que ustedes hacen en esta moción, nos ha causado no extrañeza sino hasta un cierto desconcierto, porque ustedes vienen a reconocer como buenas las políticas socialistas que se han impulsado no solo en esta legislatura sino por parte de los gobiernos socialistas, y esto quiero agradecerse y se lo voy a explicar.

¿Ha sido el Gobierno socialista, y no los gobiernos conservadores, el que ha puesto en marcha los planes de recalificación turística, las líneas de crédito para la puesta a punto de equipamientos turísticos privados o los fondos para la modernización de infraestructuras turísticas? Sí, ha sido este Gobierno. ¿Ha sido el Gobierno socialista el que ha tomado medidas para reducir progresivamente las tasas aeroportuarias? Ha sido este Gobierno el que lo ha hecho. ¿Ha sido este Gobierno el que ha favorecido mediante los planes de competitividad una mayor diversificación del turismo español, como la apuesta para ampliar nuestros mercados internacionales? Ha sido este Gobierno. Y si quieren, sigo. Ustedes, en la mayor parte del punto 3, vienen a pedir lo que ya se está haciendo. Por eso digo que nos ha sorprendido incluso este tácito reconocimiento al trabajo que viene haciendo el Gobierno. Dirán ustedes: ¿Y por qué no nos ponemos

de acuerdo? Pues porque en otros puntos piden lo imposible, ya lo he dicho antes. Entendemos que hay propuestas contenidas en su moción cuyas competencias corresponden a las comunidades autónomas o a otros organismos de la Administración General del Estado. Confunden la Secretaría de Estado de Comercio con la Secretaría de Turismo, confunden las oficinas comerciales con los consejeros de Turismo. Por tanto, tampoco podemos aceptar esas propuestas en ese punto tal como están redactadas. En otros casos piden lo no recomendable, como es el caso de aumentar los márgenes con una reducción del IVA y no pensando en nuestros clientes. Insisto, este debate lo hemos tenido y ya se lo hemos explicado, y hemos visto lo que ha sucedido en otros países que usted mencionaba, como es el caso de Francia.

Voy a defender la enmienda y la voy a explicar, aunque usted no la quiera aceptar. En el punto 1 nosotros consideramos que hay que hacer el estudio, hay que hacer una valoración de los daños que haya podido causar la inaceptable decisión de los controladores de hacer lo que hicieron, y creemos que se tiene que hacer desde el marco del Consejo Español de Turismo. ¿Y por qué en el Consejo Español de Turismo? Porque reúne, entre otros, a los representantes de las comunidades autónomas por un lado y, por otro, a los agentes sociales y operadores turísticos españoles, que son los agentes altamente implicados y afectados por las actuaciones de los controladores. En cuanto al punto 2, una vez concluido el estudio y hechas las reflexiones oportunas, que el ministro de Industria comparezca ante la Comisión competente en el plazo de dos meses para dar cuenta de los datos del estudio, para presentar las actuaciones que desde su ministerio se han llevado a cabo durante estos días y además informar sobre qué es lo que plantean hacer para garantizar con éxito, que seguro que será así, las próximas campañas turísticas. En dicha comparencia los portavoces podrán hacer llegar al ministro sus propuestas y recomendaciones como por ejemplo las que ustedes plantean en temas de formación o desestacionalización. Les hemos tendido la mano, ustedes no han aceptado nuestra enmienda, iremos pues a la votación.

Muchas gracias, señora presidenta, señorías. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Larrosa.

En el turno de fijación de posiciones de los grupos, por el Grupo de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señora presidenta.

Quiero en primer lugar expresar mi desconcierto en relación con la interpelación y la moción posterior. La interpelación parece que iba sobre controladores sí, controladores no. La moción va sobre las medidas en materia turística. Primera perplejidad. El Grupo Popular

aborda esta cuestión con las mismas deficiencias y problemas que critica en el Gobierno. La aborda con catastrofismo, la aborda con improvisación y la aborda también con una idea fija. Catastrofismo ¿por qué? Catastrofismo porque media Europa está en estos momentos con los aeropuertos cerrados. No sé si tenemos que tirarnos de los pelos, pero por situar en su contexto el plante de controladores, habrá también que moderar un poco nuestra visión de las cosas y no acentuar demasiado los perfiles negros, que ya bastante negros están.

En segundo lugar, improvisación. Parece que ante cada una de las cuestiones, ante cada uno de los problemas puntales o estructurales que surgen en nuestro país hay que adoptar una batería de medidas y además hay que hacerlo inmediatamente, sin que haya tiempo para la reflexión ni para el estudio ni para la valoración de lo que falló. En mi opinión, improvisación no es lo que necesitamos en este país ante la crisis y tampoco ante las crisis, en este caso concreto, las que se han producido como consecuencia del plante de controladores.

En tercer lugar, una idea fija. La idea fija del Grupo Popular es que ante cualquier debate, al final acaba en lo mismo, en el periodo de crecimiento, en el periodo de crisis económica y ante cualquier crisis de carácter coyuntural o sectorial: bajando los impuestos. Esa es la cuestión que obsesiona al Grupo Popular. Nosotros creemos que ahí no está el camino. El camino no es bajar los impuestos, el camino no es hacer más débil al Estado ni hacer más débil la intervención pública en la economía y por tanto no vamos a favorecer ni respaldar esta iniciativa del Grupo Popular, que es catastrofista, que adolece de coyunturalismo y que por otra parte tiene la idea fija, que es la de siempre, acabar en lo mismo, bajar los impuestos. Un día nos dirán cómo consiguen mantener la inversión pública bajando los impuestos, esa ley virtuosa que el Partido Popular parece que tiene en sus manos y que los demás, pobres ignorantes, no conocemos.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Llamazares.

Por el Grupo Vasco del PNV tiene la palabra el señor Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señora Salom, es imposible estar en completo desacuerdo con la moción que nos presenta a debate y votación, pero le aseguro que es todavía más imposible estar de acuerdo en todos sus extremos. La balanza en nuestro caso se inclina con claridad hacia la discrepancia y votaremos en su caso, si hay una votación única, de forma negativa. Ya discrepamos, diría yo, en el enfoque de partida de la moción, que es el de los problemas aeroportuarios vividos en los días 3 y 4. Su moción vendría, podríamos decir en términos genéricos, a hacer frente a

las consecuencias que se hubieran derivado —suponemos que económicas— y también dice usted de problemas de imagen que se habrían derivado de aquellos lamentables hechos de los días 3 y 4 de diciembre.

Pues bien, la primera discrepancia de mi grupo con el suyo o con su moción reside en el enfoque con el que usted y nosotros abordamos tales hechos. Hemos tenido distintas manifestaciones de este distinto enfoque, en concreto durante la pasada semana, cuando hemos debatido la prórroga del estado de alarma, que nosotros hemos apoyado y ustedes no. Frente a esta problemática, que creo que es el núcleo duro de lo que pasó y a lo que hoy todavía hay que hacer frente porque el problema no está resuelto, ustedes en su moción nos dicen que se promueva ante la Unión Europea el espacio único europeo. Esa no es una respuesta a la crisis real. Eso por supuesto hay que hacerlo, se venía haciendo y habrá que seguir haciéndolo, pero eso no responde en absoluto a los hechos graves de los días 3 y 4. Esto, en el mejor de los casos, es mirar para otro lado: yo no entro en ese tema, digo que vuelen los aviones, que hagamos un cielo único, como si con eso se resolvieran los graves problemas, las graves consecuencias que todavía hoy soportamos de los hechos de los días 3 y 4.

Esta grave discrepancia sería suficiente para votar contra su moción pero hay más. El principal punto en extensión de su moción se refiere a lo que genéricamente denomina usted un plan integral turístico. Sin ánimo de negar toda la virtualidad a un plan de estas características, virtualidad especialmente discutible cuando se liga a lo hechos aeroportuarios graves de los que trae causa esta moción, he aquí algunas razones por las que mi grupo tampoco entiende que merezca gran apoyo este apartado de su moción. En primer lugar, se olvida usted, para empezar —distráida o interesadamente, usted me dirá—, de que no cabe un plan integral eficaz en este Estado autonómico olvidándose de las competencias de las comunidades autónomas y usted las olvida, las obvia. Que haga la Administración general un plan integral. No se puede hacer un plan integral de verdad eficaz en este Estado si no participan las comunidades autónomas. Esta es una falla mayor de su propuesta. Luego vienen otras, está la discusión de alguna de las medidas que usted propone.

En el punto 3.a) proponen una reducción de impuestos, algo que ustedes últimamente hacen pase lo que pase —decía el representante socialista que pase o no el Pisuerga por donde pase—. Yo diría que con esta munición disparan ustedes contra todo lo que vuela, en este caso incluso contra lo que no ha volado los días 3 y 4 de diciembre. Creo que eso suena más a un discurso político que a una medida eficaz y como tal no la apoyamos nosotros. Que usted contemple luego un plan integrado de conectividad aéreo nacional e internacional en el marco de un plan turístico es de difícil comprensión, dejémoslo ahí, para mí es de difícil comprensión.

Luego hay otro tipo de medidas genéricas de novedad cero como la de diseñar planes de estudios específicos

—eso siempre se ha hecho y se está haciendo— o la de fomentar turismos de contenido vario —claro, es otra obviedad— o la de hacer campañas publicitarias —por supuesto—, pero hay una ausencia a mi juicio clamorosa si usted fuera a hacer un plan integral de verdad, algo que a juicio de mi grupo es sustancial en este sector, porque estamos hablando de un sector económico, el turístico, pero sería exactamente igual de sustancial cualquiera que fuera el sector económico productivo al que usted se refiriera. Usted no cita la innovación. ¿Cómo es posible hacer un plan integral sin que este tema figure como una de las piezas fundamentales de dicho plan? Desde luego no sería el plan que hiciera mi grupo. En resumen, las medidas que usted propone ni están todas las que son ni son todas las que están.

Un tercer apartado de su moción hace referencia a lo que podemos identificar como analizar las consecuencias. Por supuesto, hágase, es algo que todo Gobierno responsable debe hacer en todo momento y los demás debemos acompañarle, ahí no tendríamos inconveniente ninguno.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Beloki.

Por el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió tiene la palabra la señora Riera.

La señora **RIERA I REÑÉ**: Señora presidenta, señorías, debatimos hoy la moción presentada por el Grupo Popular y entendemos que más que sobre medidas que va a adoptar el Gobierno para paliar las consecuencias económicas y sobre la imagen exterior de España provocada por el caos aeroportuario del pasado puente, vamos a debatir directa y nuevamente sobre el sector turístico. Nuestra lectura de la exposición de motivos de la moción es doble. Por una parte, hace referencia en su primera parte a la gravísima situación generada en los aeropuertos del Estado el pasado puente de la Constitución a raíz de la actitud de los controladores, lo que ocasionó gravísimos daños al sector, a nuestra imagen y a los usuarios que ustedes evidencian en la exposición de motivos de la moción y que ya fue objeto de amplio debate en esta Cámara. Compartimos que se estudie el impacto económico. Por otra parte, nos parece que la moción intenta aprovechar para volver a plantear la situación en la que se encuentra el sector turístico, algo que, señorías, ya hemos hecho en varias ocasiones en esta Cámara a lo largo de esta legislatura y sobre lo que nuestro grupo se ha pronunciado en los diversos debates.

Señorías, el sector turístico nos ocupa y nos preocupa por el peso que tiene en nuestra economía en términos de PIB, por la ocupación que genera, porque en la actual coyuntura económica constituye un sector estratégico de salida de la crisis y por la convicción que tenemos de que siendo un sector tan importante y determinante en nuestra economía es un sector necesitado de cambios y

por tanto de nuevas políticas de apoyo que permitan una mayor diversificación en oferta y en mercado para aumentar su competitividad.

Nuestro grupo se ha pronunciado de manera clara sobre el sector y nos hemos manifestado también en contra de algunas decisiones adoptadas por el Gobierno, por ejemplo en materia fiscal, el incremento del IVA, que a nuestro entender era una medida que penalizaba el sector. Hemos manifestado también la necesidad de mejorar nuestra competitividad sectorial, lo que requiere más y mejor formación, recursos y unas políticas orientadas de manera eficiente a las infraestructuras, unas líneas de financiación de estímulo a la modernización del sector y hemos reclamado también planes concretos de acción que contengan estas medidas específicas. Pero ahora, señorías, es el momento de ser muy pragmáticos y es el momento de debatir propuestas e iniciativas concretas, y tal como ha sido presentada la moción, es reiterativa de debates ya mantenidos en otras ocasiones.

Desde nuestro grupo hemos presentado diversas iniciativas sectoriales y las hemos negociado con todos los grupos parlamentarios consiguiendo que el Gobierno apoyase medidas a favor del sector. En este contexto no olvidemos la moción presentada por nuestro grupo parlamentario relativa a medidas a adoptar por el Gobierno para mejorar la competitividad del sector y que fue aprobada en el Pleno del pasado 13 de octubre con la abstención del Grupo Popular. Tampoco olvidemos que en el Senado, el pasado mes de septiembre, nuestro grupo apoyó una moción —en este caso del Grupo Popular— no contando con el apoyo del Grupo Socialista.

Hoy, señorías, la moción presentada por el Grupo Popular incluye un elemento diferencial también respecto a anteriores debates y que contribuirá de manera clara a determinar nuestra posición final frente a la moción. Son las referencias a la armonización legislativa y a la unidad de mercado, en la que ustedes creen, señores del Grupo Popular, y nosotros no. Este es para nosotros un elemento determinante porque desde nuestro grupo defendemos de manera tajante las competencias de las comunidades autónomas. Por tanto no podemos de ninguna manera estar de acuerdo con los puntos de la moción que hacen referencia explícita a una voluntad centralizadora y uniformadora que en absoluto compartimos. En ese aspecto, señorías, señores del Grupo Popular, hemos de ser conscientes de que hablamos y defendemos modelos distintos.

Más allá de una moción que reitera cuanto ha sido debatido en ocasiones anteriores y siendo muy exigentes en el respeto de las competencias de las comunidades autónomas, entendemos que ahora lo más importante es la identificación y priorización de iniciativas y de políticas concretas fruto del consenso, por tanto contando con la intervención del conjunto de los agentes sectoriales y fruto también de una presentación y debate con el Gobierno y todos los partidos políticos en el seno de la Comisión de Industria y Turismo.

Coincidimos en muchos aspectos de la moción y compartimos una gran parte de los aspectos incorporados, pero creemos que no es el momento de reabrir debates reiterativos ni tampoco de eludir el marco de competencias. Es el momento de respetarlas y es el momento de tomar y afrontar medidas concretas para un sector clave en términos de crecimiento y de competitividad.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora Riera.

Señora Salom, de su intervención ha quedado claro que no iba a aceptar la enmienda y que iba a pedir votación separada uno por uno de los cuatro puntos. **(Asentimiento.)** Así se hará.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LAS MEDIDAS DE POLÍTICA ECONÓMICA QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR UN AUMENTO DE LA LIQUIDEZ A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA, ESPECIALMENTE PARA LAS PYMES. (Número de expediente 173/000184.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a la moción del Grupo Parlamentario Catalán de *Convergència i Unió* sobre las medidas de política económica que piensa adoptar el Gobierno para garantizar un aumento de la liquidez a la actividad productiva, especialmente para las pymes. Para defender la moción en nombre de su grupo tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, efectivamente nuestro Grupo Parlamentario de *Convergència i Unió* presenta una moción consecuencia de la interpelación que debatimos la semana anterior, dirigida básicamente a plantear al Gobierno una serie de iniciativas y de mecanismos para poder garantizar la liquidez al tejido industrial y productivo de la economía española, porque creemos que si no existe un flujo económico y real de recursos financieros hacia las pequeñas y medianas empresas y hacia los empresarios autónomos, difícilmente este tejido industrial tan importante podría subsistir a lo largo del año 2011. En ese sentido hemos intentado recoger en esta moción nueve modalidades diferentes con el objetivo de lograr el máximo consenso entre todas las fuerzas políticas de esta Cámara para aliviar las tensiones financieras que tienen las pequeñas y medianas empresas para poder financiar su circulante y atender sus necesidades de impuestos y de pagos de personal a finales de mes, pues están concurriendo circunstancias claramente difíciles para que los puedan realizar en los plazos previstos.

Se trata de nuevas modalidades básicamente en este aspecto sobre todos aquellos mecanismos relacionados con el aplazamiento de ingresos tributarios para aquellas empresas que cumplan con determinados requisitos. Solicitamos que se pueda otorgar a todas aquellas empresas que hayan mantenido las plantillas durante estos últimos años un aplazamiento automático y sin coste alguno, con carácter extraordinario y de forma temporal, de cotizaciones a la Seguridad Social y del impuesto sobre sociedades, en caso de que lo necesiten, siempre, repito, que hayan mantenido las plantillas en estos últimos años. En otro apartado pedimos que se puedan compensar aquellas bases imponibles negativas en el impuesto sobre sociedades o en el impuesto sobre la renta de las personas físicas para aquellos profesionales que no habiendo podido ser compensados, se les pueda compensar en el futuro con pagos de IVA, del impuesto sobre sociedades o del IRPF vigente.

Hay un segundo bloque de medidas que hacen referencia a la modificación del impuesto sobre el valor añadido con objeto de agilizar la recuperación del IVA devengado por cuotas repercutidas sobre facturas impagadas durante periodos superiores a los tres meses —ahora, como saben sus señorías, es de un año— y, al mismo tiempo, adecuar el sistema del devengo en función de la morosidad que está sufriendo el empresario en cuestión.

Hay otro tercer bloque —creo sinceramente que es de los más relevantes de esta moción—, que es el de impulsar aquellas acciones necesarias para ampliar el ámbito de aplicación del sistema de cuenta corriente en materia tributaria, con lo cual aquí de lo que se trataría es de modificar o flexibilizar aquellos aspectos vigentes en la legislación para que aquellas empresas que fueran deudoras por parte de la Administración Tributaria del cobro de impuestos, si no han cobrado, pudieran también deducírselo cuando tengan que realizar sus declaraciones trimestrales o mensuales.

Hay un cuarto bloque importante que pretende reforzar la función del Instituto de Crédito Oficial para dotar de más liquidez al sistema económico español. Tenemos aquí tres posibilidades que creo que pudieran ser aceptadas por todos los grupos de la Cámara con el objetivo de que el Instituto de Crédito Oficial pueda no solamente plantear y subsanar operaciones importantes para grandes corporaciones industriales, sino que también se pudieran flexibilizar aquellos aspectos que hacen referencia a las pequeñas y medianas empresas y a los empresarios autónomos.

En quinto lugar, solicitamos que se incremente el porcentaje de prestación por desempleo susceptible de capitalización hasta el cien por cien, siempre y cuando se trate de un proyecto de autoempleo. También quisiéramos, si fuera posible, impulsar el diferimiento en el pago para todas aquellas figuras impositivas que afectan a las nuevas operaciones financieras o nuevos proyectos empresariales iniciados durante los dos primeros años de su actividad. Creemos que sería interesante acometer

las reformas normativas necesarias con objeto de otorgar a las inversiones en *business angels* los beneficios fiscales previstos para las inversiones de capital riesgo. Llevamos ocho años discutiendo este tema con el Grupo Parlamentario Socialista y con el Gobierno y es totalmente imposible, pero no porque sea imposible o el Gobierno no tenga esta sensibilidad, vamos a dejar de plantearlo en el Congreso de los Diputados.

Finalmente hay dos aspectos que pueden ser interesantes como promover en el seno de la Unión Europea una política más expansiva de liquidez por parte de las autoridades europeas y especialmente por parte del Banco Central Europeo. En los procesos de capitalización del sistema financiero con aportaciones económicas públicas se tendrían que generar recursos crediticios. Si lo hacemos por la reestructuración del sistema financiero español, también lo podríamos hacer para la actividad productiva.

Son nueve mecanismos sobre los que sería importante conseguir el consenso de todas las formaciones políticas. Hay dos grupos parlamentarios que han presentado enmiendas. Nosotros gustosamente las aceptaríamos, pero creemos sinceramente que en aras de buscar el consenso, sería posible votar nuestra moción punto por punto, a ver si así somos capaces de poder dar una buena noticia a este tejido tan importante como son las pequeñas y medianas empresas y los trabajadores autónomos para en un futuro inmediato poder aliviar sus tensiones de liquidez. Repito, nos parecen muy interesantes las propuestas que tanto el Grupo Parlamentario Popular como el Bloque Nacionalista Galego han presentado.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Efectivamente esta moción tiene enmiendas de dos grupos. En primer lugar, para defender las del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Aguirre.

El señor **AGUIRRE RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Consideramos que la interpelación presentada por el Grupo de Convergència i Unió es oportuna políticamente y también es acertada en el contenido. Es acertada en el contenido porque viene de un análisis y de un diagnóstico creo que bien elaborado, elaborado con veracidad, y eso le permite hacer un conjunto de propuestas, nueve en su extensión completa, que abarcan principalmente cuatro aspectos, en primer lugar, el aspecto tributario, donde pretende hacer una serie de modificaciones en figuras impositivas tan importantes para la pequeña y mediana empresa como es el impuesto sobre sociedades y el IRPF, y otro muy importante paquete de medidas en el aspecto crediticio, en la función que debería cumplir la agencia financiera del Estado, es decir el Instituto de Crédito Oficial. Aquí hemos de reconocer que el Grupo

Parlamentario de Convergència i Unió ha estado más en el voluntarismo que en la precisión.

Señor Sánchez i Llibre, sería mejor intentar cambiar las condiciones que pretender cambiar los procedimientos de las líneas del Instituto de Crédito Oficial, porque lo que está ocurriendo con la línea ICO directa es que se está produciendo una ejecución bastante perezosa, pero al mismo tiempo esa ejecución está obligando a las empresas que son beneficiarias de este tipo de créditos a dejarlos en depósito en la propia banca comercial. Eso tendría que estar modificado en el condicionamiento de la línea de crédito. Usted luego nos pide que elevemos el volumen de esos créditos y personalmente ¿qué quiere que le diga? Mientras el grifo no esté lo suficientemente abierto, no entiendo mucho que haya que elevar el volumen. En cualquier caso, bienvenido sea si conseguimos que el grupo de la mayoría nos apoye en esta misión, porque si hoy estamos hablando en el marco de un estado de alarma, yo estoy en un estado de perplejidad al comprender que el grupo de la mayoría va a oponerse a estas propuestas que hace el Grupo de Convergència i Unió.

Decía que había cuatro grupos de propuestas, la tributaria, la de la agencia financiera y hay dos muy importantes en relación con la Unión Europea, con el papel que tiene que cumplir el Banco Central Europeo para inyectar liquidez en las empresas españolas y el papel que tiene que cumplir el sector financiero español. Es aquí, señor Sánchez i Llibre, donde mi grupo ve que su moción tiene algún desequilibrio, por decirlo de otra manera, está incompleta. Todos sabemos que en este momento el crédito no fluye a las familias ni a las empresas y, lo que es peor, todos sabemos que hemos presentado una serie de medidas, que han apoyado el Grupo Popular y ustedes mismos, al Gobierno para reordenar el sector financiero español. Es una reordenación tan perezosa que todavía no está acabada, casi diría que está nonata. Lo que nos han anunciado recientemente es que hay que darle otra vuelta de tuerca a esa reordenación del sector financiero. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Me parece principal, señor Sánchez i Llibre, que hagamos una llamada para que el Banco Central Europeo siga inyectando liquidez, pero también me parece principal que hagamos una llamada al sector financiero español para que haga su función y la cumpla realmente. Los bancos están para dar créditos y en este momento no lo hacen. Por eso echo de menos en su moción que nos haya presentado un paquete de medidas para estimular, para impulsar y yo diría que para reclamar al sector financiero que venga en ayuda de los pequeños empresarios y autónomos. Pero podrá ser motivo de otro debate y de otra moción. Por eso, de cara a la moción que hoy vamos a respaldar con nuestros votos y en aras del consenso sobre las grandes medidas que contiene su moción, vamos a retirar nuestras enmiendas. Las retiramos para poder votar de manera uniforme —desagregada si es lo que usted quiere— todas y cada una de las

nueve propuestas que hoy nos trae, que, insisto, consideramos que avanzan en la intención de ayudar al pequeño y mediano empresario, que nacen de un diagnóstico acertado y que el Grupo Parlamentario Popular quiere respaldar con sus votos en el momento en el que seamos llamados a la cuestión.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Aguirre.

¿El Grupo Mixto desea dar por defendidas las enmiendas?

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Así es, señor presidente, las damos por defendidas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez.

Para fijar posición por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra doña Nuria Buena-ventura.

La señora **BUENAVENTURA PUIG**: Gracias, señor presidente.

Señorías, en relación con lo que plantea el Grupo de Convergència i Unió coincidimos en algunos aspectos y sobre todo en el fondo de la cuestión, en la necesidad de tratar el problema de los impagados y de la morosidad, sobre todo en el caso de las pequeñas empresas. Por tanto coincidimos con algunas propuestas. En cambio, creemos que algunas otras son recetas que no van en la buena línea de lo que para nosotros es un sistema que no vaya en contra de tener más impuestos y por tanto menos beneficios fiscales. Alertamos que bajo el enunciado de ayudar a las pymes y autónomos se intenta colar también propuestas que benefician casi en exclusiva a las grandes empresas. Ya saben ustedes que nos oponemos clarísimamente a la propuesta de reforma del impuesto sobre sociedades y que podemos estar de acuerdo en que las empresas que crean ocupación aplacen el pago de determinadas liquidaciones durante este año sin el interés legal de demora pero, repito, solo para las empresas que crean ocupación y en ningún caso los correspondientes a los últimos cinco periodos, sino para este año.

La compensación de bases imponibles negativas del impuesto sobre sociedades o del IRPF con el pago de otros impuestos como el IVA es una propuesta que necesitaría una reconstrucción integral y profunda del sistema fiscal. Además, sería una fuente de defiscalización, ya que facilitaría aún más las argucias de las ingenierías contables. No creemos que todo este esfuerzo sea necesario ni que resuelva los problemas reales de las pymes y autónomos. Respecto a la modificación del IVA, Convergència i Unió nos propone un sistema de devengo a la carta y reducir requisitos que la moción califica de burocráticos, como la reclamación judicial. Nosotros entendemos que estos no son requisitos burocráticos,

señorías, sino garantías jurídicas. El requisito de reclamación judicial debe seguir existiendo para permitir la recuperación del IVA. Lo venimos diciendo, en propuestas de lucha contra la morosidad nos encontrarán siempre, pero en ningún caso con propuestas que realmente suponen reducir los ingresos fiscales.

En el punto tercero de su moción pretenden que las grandes empresas dejen de pagar determinados impuestos —lo decimos así de claro—, que se flexibilice el requisito del sistema de compensación y que se compensen automáticamente los impuestos. Esta es para nosotros una propuesta inaudita. Es decir, proponen que empresas que tienen grandes contratos públicos dejen de pagar los impuestos mientras tengan estos contratos. ¿Se tiene que reducir la morosidad de la Administración pública? Creemos que sí. ¿Dejar sin ingresos al Estado es una vía para conseguirlo? Entendemos que no. Beneficiaría a las empresas con grandes contratos públicos, que precisamente son las que después tardan más en pagar a sus proveedores, que justamente son pymes. No convirtamos un problema de morosidad en un problema fiscal, porque no lo es. También proponen en la moción el diferimiento del pago de los impuestos a las empresas de nueva creación durante dos años. La propuesta es bastante inconcreta, no sabemos a qué impuestos se refiere, pero debemos recordar que las empresas de nueva creación ya tienen excepciones y beneficios fiscales. Si todos estamos de acuerdo en que hace falta crear nuevas empresas y actividad para recaudar más por IVA, IRPF o el impuesto sobre sociedades, ¿qué sentido tiene dejar exentos de estos impuestos a las nuevas empresas? ¿Sería justo que una empresa de nueva creación con beneficios millonarios no pagase durante dos años el impuestos sobre sociedades?

En definitiva, señorías, estamos de acuerdo en reforzar el papel del ICO, en luchar contra la morosidad, en introducir exigencias a las entidades financieras y en trabajar para aumentar el acceso al crédito. Por tanto, estamos de acuerdo en apoyar a las pymes y autónomos que lo están pasando mal en esta situación de crisis, pero nos oponemos a aquellas propuestas que suponen la reducción de ingresos fiscales indiscriminadamente y a todas aquellas propuestas que quieren aprovechar la crisis para obtener más beneficios para aquellos que ya los tienen.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Buenaventura.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra don Pedro Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Gracias, señor presidente.

Intervengo muy brevemente desde el escaño fundamentalmente para felicitarles las fiestas a todas sus señorías y para fijar la posición en relación con la moción que presenta Convergència i Unió.

El señor Sánchez i Llibre es conocido por muchas cuestiones en esta Cámara, pero una de las no menores es la insistencia en planteamientos tributarios, fundamentalmente en el apoyo a las pymes y autónomos. En este sentido, desde luego hay que felicitarle. Nuestro grupo, como viene siendo tradicional con relación a las cuestiones estrictamente fiscales, se va a abstener, puesto que sobre la base del concierto tenemos nuestras propias competencias en la materia. No obstante, y ante la insistencia de estas iniciativas, yo quisiera comentarle al señor Sánchez que todo tiene evidentemente dos caras: una, la bajada de la recaudación, que se deriva de una bajada de los tipos impositivos, que hay cuantificar y valorar y, la otra, el efecto positivo que en la dinamización económica puede tener este tipo de medidas. Pero posiblemente no todas las medidas tengan el efecto deseado. Que el impacto en la actividad económica sea mayor que la bajada de la recaudación es un impacto deseado, y en sentido contrario, no. Creo que muchas de las medidas requerirían una reflexión y una cuantificación en este sentido, porque pueden ser medidas que no es posible llevarlas a la práctica. No obstante, al margen de esta reflexión, insisto en que nuestro grupo se va a abstener en lo que son temas estrictamente tributarios, pero sí quiero hacer hincapié en que vamos a votar favorablemente, si es que al final se vota por puntos esta iniciativa, el punto 5, que pretende incrementar el porcentaje de la prestación por desempleo, susceptible de capitalización hasta el cien por cien para inicios de proyectos de autoempleo. Creemos que esta puede ser una medida incentivadora para el autoempleo, que está tan bajo en el conjunto de la economía española.

Vamos a votar también favorablemente los puntos 8 y 9. Será difícil conseguir que a través de una de estas mociones nos hagan caso las autoridades europeas y, especialmente, el Banco Central Europeo pero, señor Sánchez i Llibre, por intentarlo que no quede. Esta política que el Banco Central Europeo ha iniciado ya con posterioridad a la política en el mismo sentido que la iniciada también por la Reserva Federal americana permitirá facilitar la salida de la crisis, que debe ser también un papel importante del Banco Central Europeo, amén del control de la inflación. El punto 9 también tiene toda la lógica. Es decir, no sé cómo se puede hacer que aquellas entidades financieras que han obtenido dinero público sean conscientes del sacrificio que el conjunto de los ciudadanos está haciendo y que utilicen la facilidad de crédito para dinamizar la actividad económica. No sabemos cómo, pero en política tendría que haber posibilidades de que ello fuera así. Al menos desde el discurso seguiremos intentando este tipo de iniciativas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Azpiazu.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra doña Montserrat Colldeforns.

La señora **COLLDEFORNS I SOL**: Gracias, presidente.

Señorías, la posición del Grupo Socialista es la de rechazar esta moción, y por varias razones. En primer lugar, por coherencia con la aprobación la semana pasada del real decreto-ley, que introduce un conjunto de medidas dirigidas a la pequeña y mediana empresa y que persigue los objetivos que el grupo proponente dice perseguir. Por coherencia también con el rechazo a la moción que presentó el Partido Popular la semana pasada casi en los mismos términos que *Convergència i Unió*. Y también nos oponemos por el contenido concreto. Cinco de las nueve propuestas persiguen, lisa y llanamente, y diría que casi sin pudor de ningún tipo, más rebajas fiscales, sin contrapartidas, como bien ha señalado su señoría, el señor Azpiazu. Señorías, ustedes piden que las empresas, por el simple hecho de constituirse, no paguen impuestos, ni tan siquiera cotizaciones sociales. Ustedes y el PP, que dicen ser los defensores de las pensiones, van a apoyar que para salir de la crisis no se paguen cotizaciones a la Seguridad Social. **(Aplausos.)** Por lo menos, deberían explicarlo. Y después, señorías, hay cuatro medidas que no son fiscales, bastante irrelevantes por su generalidad, por cierto, y que, por tanto, en parte podemos apoyar. Voy a referirme a una de ellas, la que propone reforzar la función del Instituto de Crédito Oficial, como si esto fuera novedoso e imaginativo, como proclama *Convergència i Unió*. Les pregunto, señorías de *Convergència* y del PP, ¿qué otra cosa ha hecho el Gobierno desde que empezó la crisis que multiplicar al máximo la actividad del ICO? Señor Aguirre, 300.000 préstamos, más de 19.000 millones de euros. Además, ayer mismo se firmaban los acuerdos de colaboración para el ICO 2011, que van a estar a punto y en marcha el primer día hábil del año, el lunes 3 de enero.

Señorías, está claro a estas alturas —en el debate de ayer de los presupuestos y hoy ha vuelto a quedar claro— que hay dos grandes líneas que es imprescindible desarrollar si queremos salir reforzados de la crisis. La primera, las reformas estructurales, como por ejemplo la Ley de Economía Sostenible que aprobamos ayer, y la segunda la consolidación fiscal, y todo ello, como muy bien ha explicado el presidente Zapatero no hace mucho rato, para garantizar y preservar las bases económicas a medio y largo plazo de nuestro Estado del bienestar y de nuestra cohesión interna. Esta es la senda para salir de la crisis, no hay otra. El PP no quiere salir de la crisis. Dice que quiere, pero hace propuestas, como las de la semana pasada o como la de hoy, que van en contra, y por eso le da la mano a *Convergència i Unió*, porque sirve a sus propósitos de no salir de la crisis.

Ustedes, señorías de *Convergència i Unió*, aparentan o pretenden aparentar seriedad y colaboración. Dicen querer salir de la crisis. Dicen que su obsesión —que, por cierto, compartimos— es hacer una economía más productiva y crear puestos de trabajo. Pues bien, como dice el dicho, por sus obras, o mejor, por sus propuestas

les conoceréis. Debo dejar claro, en nombre de mi grupo, que sus propuestas, de aceptarse, supondrían menos ingresos, mayor déficit, más dificultades para financiar la deuda, la de todos, la del Gobierno central, la de las comunidades autónomas, la de las empresas privadas, más riesgo-país y más presión de los mercados que especulan contra el euro y la Unión Europea. Ustedes, señorías —que lo saben— juegan a no saberlo, en un ejercicio de irresponsabilidad política notable, puesto que la consecuencia de sus actos —y recuerden que las consecuencias de los actos son muy importantes en política— significaría más debilidad para España —para todos, no se va a escapar nadie—, más debilidad para el euro y más dificultades para todos, pero especialmente —y ustedes también lo saben y eso nos preocupa porque el impacto de la crisis lleva nombre y apellidos— para los más vulnerables de nuestra sociedad.

Señorías, mi partido es un partido serio y responsable que no se dedica ni a alimentar falsas esperanzas de una salida fácil y alegre de la crisis ni a sembrar confusión, dudas o temores entre los españoles sobre nuestro futuro. Por eso, señorías, la vamos a rechazar, pero ello no obsta para que les desee a todas sus señorías y a todas y todos los que están en la tribuna unas muy felices fiestas. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Colldeforns.

Señor Sánchez i Llibre, ¿puede comunicar a la Presidencia si acepta su señoría alguna de las enmiendas defendidas?

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Señor presidente, ya he manifestado que no las íbamos a aceptar para poder proceder a la votación por separado de dicha moción.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien, muchas gracias.

Votaremos en dos minutos. **(Pausa.)**

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL. (Número de expediente 140/000035.)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, los portavoces han solicitado por unanimidad a la Presidencia la lectura de un comunicado. Ruego al secretario primero que tenga la bondad de proceder a su lectura.

El señor **SECRETARIO** (Barrero López): Gracias, señor presidente.

El 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos, constituye una ocasión idónea para expresar en el seno del Congreso de los Diputados no solo nuestro profundo compromiso con el respeto de los derechos humanos, sino nuestro reconocimiento y apoyo a aquellas personas que individualmente o de forma colectiva promueven estos derechos.

Las personas defensoras de derechos humanos protegen diariamente de manera pacífica la totalidad de los derechos humanos, desde los casos de ejecuciones sumarias hasta de tortura, detención arbitraria, violencia de género, discriminación, ataques a la libertad religiosa, cuestiones laborales, desplazamiento forzado, acceso a la atención sanitaria o casos de desechos tóxicos y su impacto en el medio ambiente. Nos preocupa especialmente que los defensores y las defensoras de derechos humanos sufran precisamente a causa de su activismo en garantizar valores universales como son los derechos humanos, violaciones de sus derechos, amenazas y agresiones en muchas regiones del mundo. Así, comprobamos con profundo rechazo que los defensores y defensoras son objeto de ejecuciones, tortura, detenciones arbitrarias, amenazas de muerte, hostigamiento, calumnias, falsas acusaciones y procesos y condenas injustas.

El Congreso de los Diputados contribuye al impulso y al seguimiento de la Declaración de Naciones Unidas sobre los defensores de derechos humanos y las directrices sobre defensores de derechos humanos de 2004, conscientes de la importancia del control parlamentario en el diseño de una política de relaciones exteriores tanto a nivel de España como de la Unión y de Naciones Unidas, que ponga en práctica de manera eficaz las herramientas de protección de derechos actualmente disponibles. En este sentido, continuaremos desarrollando una política exterior que haga compatible la defensa de los intereses del Estado con la irrenunciable defensa de los derechos humanos.

Tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, la Unión Europea se encuentra inmersa en la construcción de una nueva estructura de política exterior, incluida la creación del Servicio Europeo de Acción Exterior que habrá de jugar un papel clave en la defensa de los compromisos comunitarios en materia de derechos humanos. Esperamos que el nuevo servicio disponga de los medios y los recursos necesarios, incluido personal especializado, para garantizar en coordinación con las misiones diplomáticas de los Estados miembros la continuidad de todas las iniciativas emprendidas a favor de la promoción y la protección eficaz de los defensores y defensoras de derechos humanos en situación de riesgo, y se promuevan nuevas medidas para que este apoyo se traduzca en una diferencia real en la vida de estas personas.

La Unión Europea se fundamenta en unos valores comunes y aspiraciones, entre los que destacan el respeto de la dignidad humana, de la libertad, de la democracia, de la igualdad, del Estado de derecho y el respeto de los derechos humanos, por lo que tanto de la Unión como de sus Estados miembros no cabe sino esperar el ambicioso y constante impulso de la defensa de estos derechos que desde el Congreso de los Diputados apoyaremos con convicción. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Vamos a proceder a las votaciones. Ruego cierren las puertas.

Como luego hay cierta prisa por dejar el salón de sesiones, en nombre del personal de la Cámara, que así me lo ha hecho llegar, en nombre de la Mesa y, por supuesto, en el mío propio, les deseo unas felices Navidades y un buen año próximo, y que sean felices.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (VOTACIÓN.)

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA PALIAR LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y SOBRE LA IMAGEN EXTERIOR DE ESPAÑA PROVOCADAS POR EL CAOS AEROPORTUARIO DEL PASADO PUENTE DE LA CONSTITUCIÓN. (Número de expediente 173/000183.)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a votar la moción del Grupo Parlamentario Popular sobre medidas que va adoptar el Gobierno para paliar las consecuencias económicas y sobre la imagen exterior de España provocadas por el caos aeroportuario del pasado puente de la Constitución. A solicitud de los interesados, esta moción se vota separadamente en sus cuatro puntos. Pasamos a votar el primer punto.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 329.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado por unanimidad.

Punto 2.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 329.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado por unanimidad.

Punto 3.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 139; en contra, 181; abstenciones, nueve.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Por último, punto 4.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 327; en contra, uno; abstenciones, uno.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LAS MEDIDAS DE POLÍTICA ECONÓMICA QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR UN AUMENTO DE LA LIQUIDEZ A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA, ESPECIALMENTE PARA LAS PYMES. (Número de expediente 173/000184.)**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, votamos la moción del Grupo Catalán (Convergència i Unió) sobre medidas de política económica que piensa adoptar el Gobierno para garantizar un aumento de la liquidez a la actividad productiva, especialmente para las pymes. Pasamos a votar también separadamente sus distintos apartados. Apartado número 1.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 148; en contra, 173; abstenciones, ocho.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto 2.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 149; en contra, 169; abstenciones, nueve.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto número 3.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 150; en contra, 170; abstenciones, nueve.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto número 4.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 155; en contra, 168; abstenciones, seis.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto 5.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 327.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado por unanimidad.
Punto 6.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 147; en contra, 171; abstenciones, nueve.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto 7.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 155; en contra, 167; abstenciones, seis.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto 8.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 329.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado por unanimidad.
Punto 9.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 327; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Hasta el año próximo. Se levanta la sesión. (Aplausos.)

Era la una de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**